



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV/01/2021/002/II

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, aprobado en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario, efectuada el día 18 de diciembre de 2020:

Dictamen Núm. II/2020/537. PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, el cual asciende a \$14,379,727,826.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.), que serán distribuidos de la siguiente forma... **SEGUNDO.** Los recursos asignados en los Programas Institucionales "Previsiones de la Red (Austeridad)", "Programas Estratégicos de la Red" y "Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico", así como los lineamientos para la aplicación de los Fondos Institucionales Participables serán aplicados conforme a las prioridades acordadas por el Consejo de Rectores y con la autorización de la Comisión Permanente de Educación y Hacienda del H. Consejo General Universitario. **TERCERO.** La vigencia para el ejercicio de los recursos aprobados mediante este dictamen será del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y el plazo para su comprobación vence el 17 de enero de 2022. **CUARTO.** Los recursos adicionales que obtenga la Universidad de Guadalajara como extraordinarios regularizables y no regularizables, no considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, deberán ser puestos a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario y podrán ser ejercidos de acuerdo con los planes, programas y proyectos prioritarios de las entidades de la Red, a propuesta del C. Rector General, escuchando la opinión del Consejo de Rectores, previo dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, de conformidad con la fracción II del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Universidad. **QUINTO.** Podrán aplicarse incrementos cuando se trate de partidas de ampliación automática, como es el caso de incrementos salariales y de recursos extraordinarios otorgados a la Universidad provenientes de cualquier origen como Fondos Externos Determinados, cuando así lo determinen los lineamientos de aplicación del fondo, mediante acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario. **SEXTO.** Se aprueban las políticas y normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, mismas que acompañan al presente Dictamen como Anexo, y se faculta a la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, para que, en caso de ser necesario, apruebe cualquier modificación a las mismas. **SÉPTIMO.** Los recursos incluidos en el presupuesto, deberán ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2021, salvo en los programas presupuestarios que en cuyo convenio respectivo se especifique una fecha distinta. Sin perjuicio de lo anterior, los recursos que al 31 de diciembre de 2021 se hayan comprometido y aquéllos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrirse a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio 2022, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente.



IV/01/2021/002/II

OCTAVO. Se acredita la existencia de los siguientes fideicomisos con saldos al 30 de noviembre de 2020... **NOVENO.** Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las autoridades universitarias correspondientes. **DÉCIMO.** Ejecútense el presente dictamen en los términos de las fracciones II del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, 07 de enero de 2021

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Hacienda

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General
c.c.p. C.P. Alfredo Nájjar. Fuentes. Contralor General
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño. Director de Finanzas
c.c.p. Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo. Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica
GAGM/MARG/cfc



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión de Hacienda ha sido turnado por el Rector General el proyecto de **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara**, mismo que se ha analizado en términos del artículo 86 del Estatuto General, y

ANTECEDENTES

1. Que las dependencias de la Red Universitaria, con la participación de sus órganos de gobierno y de planeación en todos los niveles de organización, formularon sus proyectos para la anualidad 2021, los cuales fueron calificados por los órganos colegiados de gobierno y autoridades unipersonales superiores de cada entidad y dependencia, en su caso, en términos de calidad, pertinencia, prioridad, equidad y congruencia con las metas institucionales y demás relativos, para integrar progresivamente las propuestas de operación de la institución en su conjunto.
2. Que los proyectos se inscribieron y articularon con los elementos de planeación y programación propios del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 Visión 2030, actualizado por el Consejo de Rectores y aprobado por el H. Consejo General Universitario en la sesión del 27 de agosto de 2020; así como con los Planes de Desarrollo Institucional de los Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y el Sistema de Educación Media Superior.
3. Que los ingresos con los que contará la Universidad de Guadalajara en el 2021 para el desarrollo de sus funciones sustantivas están conformados de acuerdo a lo siguiente:

A) SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO:

Subsidio federal publicado el 30 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en el decreto de **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, del que se desprende la cantidad de \$6,375,107,035.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.),





B) SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO:

Subsidio estatal aprobado en el **Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2021**, el 10 de diciembre de 2020 por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se consigna el monto de \$6,271,688,800.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y la suma de \$2,335,100.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) como aportación al Departamento de Madera, Celulosa y Papel.

C) INGRESOS AUTOGENERADOS:

- a. Correo electrónico de fecha 08 de diciembre de 2020, enviado por la Dirección de Finanzas a la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el cual remite el archivo que corresponde a la estimación de los ingresos autogenerados 2021, por la cantidad de \$799,952,491.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- b. Correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2020, enviado por la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y a la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el cual remite el archivo que corresponde al estimado de Ingresos y Egresos de las Empresas Universitarias para el ejercicio presupuestal 2021, por la cantidad de \$575,564,400.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

D) SUBSIDIO EXTRAORDINARIO Y FONDOS EXTERNOS DETERMINADOS:

- a. Que en el **Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco**, se incluyen asignaciones presupuestarias destinadas a la Universidad de Guadalajara, a través de la **Secretarías de Cultura y de Educación del Gobierno del Estado**, para el fortalecimiento y mejora de programas y proyectos:





- Feria Internacional del Libro (FIL), por un monto de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en la Secretaría de Cultura;
 - Festival Internacional de Cine (FIC), por un monto de \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en la Secretaría de Cultura;
 - Festival Papirolas, por un monto de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) en la Secretaría de Cultura, y
 - Premio de Literaturas Indígenas de América, por un monto de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la Secretaría de Educación.
- b. Que en **Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco**, se incluyen asignaciones presupuestarias destinadas a la **Universidad de Guadalajara**, para la siguiente partida de gasto y programa:
- Centro Cultural Universitario, por la cantidad de \$140,000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.);
 - Infraestructura Educativa por la cantidad de \$200,000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); y
 - Subsidio para Ajuste Salarial 2021 por la cantidad de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.);

En razón de los resultandos antes expuestos, y

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo establecen el artículo 35, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y el numeral 95, fracción XI, del Estatuto General, es atribución del Rector General someter anualmente a la aprobación del H. Consejo General Universitario, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, y autorizar el ejercicio de las partidas correspondientes.



- III. Que conforme a lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones.
- IV. Que siendo facultad del Rector General someter anualmente a la aprobación del H. Consejo General Universitario el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como políticas y normas, conforme lo establece el artículo 31, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, así como autorizar el ejercicio de las partidas correspondientes, de acuerdo con la fracción VII del artículo 35 de la Ley Orgánica, fracción I, artículo 86 y fracción XI, artículo 95, ambos del Estatuto General, previo dictamen de la Comisión de Hacienda.
- V. Que de conformidad con el artículo 86, fracción I, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Comisión Permanente de Hacienda proponer al H. Consejo General Universitario el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad.
- VI. Que tal como lo prevén la fracción XII del artículo 52 y la fracción VII del artículo 73 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribución de los Consejos de los Centros Universitarios, del Consejo del Sistema de Universidad Virtual y del Consejo Universitario de Educación Media Superior, aprobar la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos respectiva, para someterla a la autorización del H. Consejo General Universitario y vigilar su correcto ejercicio.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda proponen al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, el cual asciende a **\$14,379,727,826.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.)**, que serán distribuidos de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



(cantidades en pesos)

Dependencia	Monto
2.1 C.U. de Cs. Económico Administrativas	633,700,218
2.1.7 <i>Sría. de Vinculación y Desarrollo Empresarial</i>	584,117,861
2.1.7.5 <i>Operadora del Sistema de Radio y Televisión</i>	108,473,781
2.2 C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	660,037,912
2.2.5.6 <i>Departamento de Madera, Celulosa y Papel</i>	2,335,100
2.3 C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	726,805,669
2.4 C.U. de Cs. de la Salud	856,475,258
2.5 C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	356,239,574
2.6 C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	394,913,461
2.7 C.U. de Tonalá	250,345,154
3.1 C.U. de los Altos	169,814,296
3.2 C.U. de la Ciénega	254,169,022
3.3 C.U. del Sur	271,429,108
3.4 C.U. de la Costa	247,050,880
3.5 C.U. de la Costa Sur	240,593,524
3.6 C.U. del Norte	155,795,833
3.7 C.U. de los Valles	183,376,304
3.8 C.U. de los Lagos	129,884,305
Subtotal A	6,225,557,260
4 Sistema de Educación Media Superior	2,815,286,038
Subtotal B	2,815,286,038
5 Sistema de Universidad Virtual	210,045,516
Subtotal C	210,045,516



1.1	Contraloría General	33,765,102
1.2	Rectoría General	54,463,142
Subtotal		88,228,244
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	121,971,451
1.3.4	Dirección de Finanzas	245,723,028
1.3.11	Coord. Gral. Académica y de Innovación	78,173,695
1.3.12	Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	24,253,135
1.3.13	Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura	122,866,273
1.3.14	Coord. Gral. de Planeación y Evaluación	32,578,916
1.3.15	Coord. Gral. de Extensión y Difusión Cultural	213,053,657
Subtotal		838,620,155
1.4	Secretaría General	60,585,482
1.4.2	Oficina del Abogado General	36,305,771
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	21,252,775
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	95,802,746
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	66,985,328
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	7,948,497
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	38,330,201
1.4.15	Coord. Gral. de Control Escolar	42,929,457
Subtotal		370,140,257
1.5	Defensoría de los Derechos Universitarios	11,392,783
Subtotal		11,392,783
Subtotal D		1,308,381,439
Suma (A+B+C+D)		10,559,270,253





9.4 Jubilaciones y Pensiones	659,677,627
Prestaciones No Ligadas a Sueldos	286,124,300
Crecimiento Horas Asignatura	45,000,000
Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad	2,813,256
Incorporación de Académicos de Alto Nivel	21,470,000
Compromisos Laborales (incapacidad, licencias con goce y horas de asignatura por jubilación)	18,493,205
Programa de Regularización Administrativa (CU)	73,127,819
Previsión Semestre de Verano	19,149,691
Semestre Base	11,000,000
Previsión para Movimiento de Plantilla	89,954,179
Programa de Gabinetes de Atención Integral	11,000,000
Nuevos Planteles Educativos	15,000,000
Maestros Eméritos	5,236,478
Subtotal E	1,258,046,555
Estímulos al Desempeño Docente	593,121,178
Subtotal F	593,121,178
Total (A+B+C+D+E+F)	12,410,437,986



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



(cantidades en pesos)

Compromisos Institucionales	Monto
Examen de Admisión	75,420,025
Licencias de Software y Enlaces de Internet	65,000,000
Telefonía Fija Institucional (Conmutador Central)	400,000
Plan de Medios	33,069,120
Contribuciones, Seguros y Servicios Diversos	190,796,355
Juicios, Laudos, Liquidaciones, Convenios y Otros	6,000,000
Seguridad Institucional	86,747,457
Administración del Sistema de Pensiones	20,181,200
Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios	50,000,000
Reserva Contingente	10,000,000
Entrega de Grados Honoríficos y Distinciones	6,000,000
Previsiones de Rectoría General	7,526,604
Impulso a la Extensión y Vinculación	6,294,000
Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención de la Vinculación	10,000,000
Honorarios al Despacho Externo por Auditoría de la Cuenta Universitaria	2,906,400
Divulgación Científica	3,000,000
Subtotal G	573,341,161

(cantidades en pesos)

Fondos Institucionales Participables	Monto
Desarrollo Académico	30,095,200
Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas	93,000,000
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	25,235,000
Desarrollo de la Investigación y el Posgrado	186,710,500
Estudiantes Sobresalientes	30,767,362
Subtotal H	365,808,062



(cantidades en pesos)

Programas Institucionales	Monto
Programa Universitario en Los Ángeles, CA.	24,730,844
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras	32,160,000
Impulso a la Generación y Transferencia del Conocimiento	1,200,000
Apoyo a la Formación Integral de la Red Universitaria	2,000,000
Programa Institucional de Deporte	48,000,000
Programa de Infraestructura y Equipamiento de la Red Universitaria	5,918,424
Programa Universidad Incluyente	12,000,000
Proyecto de Universidad Segura	4,728,054
Programa de Formación Docente	4,690,368
Apoyo para el Año Sabático	800,000
Previsiones de la Red (Austeridad)	265,843,968
Programas Estratégicos de la Red	95,030,959
Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico	51,000,000
Becas	77,170,000
Innovación Educativa	4,788,000
Fomento a la Internacionalización en Casa	25,000,000
Programa de Mejora Regulatoria	5,000,000
Gestión de Talento y Emprendimiento	5,000,000
Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos	10,000,000
Subtotal I	675,060,617



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



(cantidades en pesos)

Fondos Externos Determinados	Monto
Centro Cultural Universitario	140,000,000
Feria Internacional del Libro en Guadalajara	2,000,000
Festival Internacional de Cine en Guadalajara	7,000,000
Festival Papirolas	1,000,000
Ayuda para el Desarrollo de Programas Educativos (Premio de Literaturas Indígenas de América)	80,000
Infraestructura Educativa	200,000,000
Subsidio para Ajuste Salarial 2021	5,000,000
Subtotal J	355,080,000
Total Aplicaciones (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J)	14,379,727,826

SEGUNDO. Los recursos asignados en los Programas Institucionales "Previsiones de la Red (Austeridad)", "Programas Estratégicos de la Red" y "Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico", serán aplicados conforme a las prioridades acordadas por el Consejo de Rectores y con la autorización de la Comisión Permanente de Hacienda del Consejo General Universitario.

TERCERO. La vigencia para el ejercicio de los recursos aprobados mediante este dictamen será del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y el plazo para su comprobación vence el 17 de enero de 2022.

CUARTO. Los recursos adicionales que obtenga la Universidad de Guadalajara como extraordinarios regularizables y no regularizables, no considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, deberán ser puestos a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario y podrán ser ejercidos de acuerdo con los planes, programas y proyectos prioritarios de las entidades de la Red, a propuesta del C. Rector General, escuchando la opinión del Consejo de Rectores, previo dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, de conformidad con la fracción II del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Universidad.





QUINTO. Podrán aplicarse incrementos cuando se trate de partidas de ampliación automática, como es el caso de incrementos salariales y de recursos extraordinarios otorgados a la Universidad provenientes de cualquier origen como Fondos Externos Determinados, cuando así lo determinen los lineamientos de aplicación del fondo, mediante acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

SEXTO. Se aprueban las políticas y normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, mismas que acompañan al presente Dictamen como Anexo, y se faculta a la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, para que, en caso de ser necesario, apruebe cualquier modificación a las mismas.

SÉPTIMO. Los recursos incluidos en el presupuesto, deberán ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2021, salvo en los programas presupuestarios que en cuyo convenio respectivo se especifique una fecha distinta. Sin perjuicio de lo anterior, los recursos que al 31 de diciembre de 2021 se hayan comprometido y aquéllos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrirse a más tardar durante el **primer trimestre del ejercicio 2022**, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente.





OCTAVO. Se acredita la existencia de los siguientes fideicomisos con saldos al 30 de noviembre de 2020:

Saldos disponibles al 30 de noviembre de 2020 de fideicomisos universitarios

(cantidades en pesos)

Fideicomiso	Número	Banco	Saldos al 30 de noviembre de 2020
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa	745362		14,093,191.03
<i>Subcuenta (PROFEXCE 2020)</i>	7	BANORTE	14,093,191.03
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (Actualmente se ejerce bajo el Programa para el Desarrollo Profesional Docente -PRODEP-)	47578-0		77,650,514.21
<i>Subcuenta 1</i>		BBVA-Bancomer	69,217,201.60
<i>Subcuenta 2</i>			8,433,312.61
Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU)	43464-7		474,938,258.09
<i>Subcuenta (Subsidio Estatal 2017)</i>	1		5,808,218.10
<i>Subcuenta (Autogenerados 2017)</i>	2		464,648.44
<i>Subcuenta (Saldos Ejercicios Anteriores)</i>	3		74,415,281.74
<i>Subcuenta (Subsidio Estatal Extra 2016)</i>	4		71,633.27
<i>Subcuenta (Subsidio Estatal 2018)</i>	5		54,125,729.00
<i>Subcuenta (Ingresos Autogenerados 2018)</i>	6		802,711.94
<i>Subcuenta (Ingresos Autogenerados 2019)</i>	7	BBVA-Bancomer	22,008,821.02
<i>Subcuenta (Subsidio Estatal Extra 2019)</i>	8		7,665,358.06
<i>Subcuenta (Pro Financieros Subsidio Ordinario Gob Estatal 19)</i>	9		113,390.33
<i>Subcuenta (Subsidio Extraordinario Estatal 2018)</i>	10		8,248,082.62
<i>Subcuenta (Subsidio Estatal 2019)</i>	11		133,172,844.65
<i>Subcuenta (Ingresos Autogenerados 2020)</i>	12		922,166.40
<i>Subcuenta (Ejercicios anteriores SEMS)</i>	13		53,880,848.75
<i>Subcuenta (Subsidio Estatal 2020)</i>	14		113,238,523.77
Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara	47091-4	BBVA-Bancomer	16,050,367,418.62



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. II/2020/537

Fideicomiso	Número	Banco	Saldos al 30 de noviembre de 2020
Fideicomiso Centro Cultural Universitario			200,247,882.41
Centro Cultural Universitario	106644-5		49,173,277.61
Subcuenta (NBPEJ)	5052309		2,950,378.24
Subcuenta (Museo)	5052317		14,045,414.78
Subcuenta (Vialidades)	5052325		1,848,475.81
Subcuenta (Urbanización)	5056681		9,450,506.35
Subcuenta (Conjunto de Artes Escénicas)	5056673		32,790,394.99
Subcuenta (CONACULTA CAE)	5072342		31,545.63
Subcuenta (CONACULTA CAE FEDERAL)	5075155		1,414,900.04
Subcuenta (CONACULTA CAE EDO. CONGRESO)	5090855		195,056.34
Subcuenta (CAE SEP)	5093412		228,770.83
Subcuenta (CAE GOB EDO 102)	5095113	BANAMEX	402,628.11
Subcuenta (MUSEO GOB FED 250)	5096322		2,886,614.50
Subcuenta (CAE GOBIERNO ESTATA)	5099208		4,698,520.97
Subcuenta (URBANIZACION GOB ESTATA)	5099216		86,321.89
Subcuenta (MUSEO GOB DEL EDO)	5100362		1,118,839.07
Subcuenta (CAE CINETECA)	5101431		2,573,375.42
Subcuenta (CAE GOB DEL EDO 80)	5101458		125,947.17
Subcuenta (MUSEO GOB FED 125)	5101423		993,936.08
Subcuenta (MUSEO APO EXTRA GOB FED 125)	5103108		2,635,558.62
Subcuenta (MUSEO APO GOB FED 125)	5103728		771,843.39
Subcuenta (OBRAS COMP GOB ESTADO)	5104465		3,667,407.09
Subcuenta (GOB ESTADO 25)	5104902		153,235.61
Subcuenta (GOB ESTADO 200)	5107545		68,004,933.87
Subcuenta (GOB EDO 120)	5110171		20,325,315.85
Vivienda para el Trabajador Universitario (Huentitán)	9022	Interacciones	-
Vivienda Universitaria (Belenes)	9405	Interacciones	-

Fideicomiso	Número	Banco	Saldos al 30 de noviembre de 2020 en USD
Fideicomiso Dra. Pyrrha Gladys Grodman			6,781,416.69





NOVENO. Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las autoridades universitarias correspondientes.

DÉCIMO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de las fracciones II del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

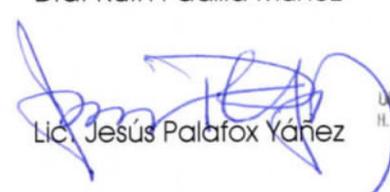
Guadalajara, Jalisco, 14 de diciembre de 2020

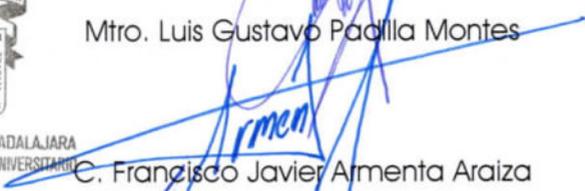
Comisión Permanente de Hacienda


Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente


Dra. Ruth Padilla Muñoz


Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes


Lic. Jesús Palafox Yáñez


C. Francisco Javier Armenta Araiza


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
 Clasificación por Fuente de Financiamiento

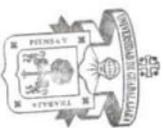
(cantidades en pesos)

Fuente de Financiamiento	Monto
Recursos Fiscales	-
Financiamientos internos	-
Financiamientos externos	-
Ingresos propios	1,375,516,891
Recursos Federales	6,375,107,035
Recursos Estatales	6,629,103,900
Otros recursos	-
Total	14,379,727,826

Fuente:

Dirección de Finanzas y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

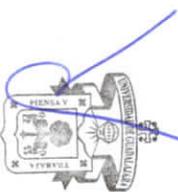
Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
 Clasificación por Rubros de Ingreso

(cantidades en pesos)

Clave	Descripción	Monto
1	Impuestos	-
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
3	Contribuciones de Mejoras	-
4	Derechos	-
5	Productos	-
6	Aprovechamientos	-
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,375,516,891
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,375,516,891
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
79	Otros Ingresos	-
8	Participaciones y Aportaciones	-
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,004,210,935
91	Transferencias Internas y Asignaciones	-
92	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
93	Subsidios y Subvenciones	13,004,210,935
94	Ayudas Sociales (Derogado)	-
95	Pensiones y Jubilaciones	-
96	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	-
	Total	14,379,727,826

Fuente:

Dirección de Finanzas y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
Clasificación Administrativa

(cantidades en pesos)

Dependencia	Monto
2.1 C.U. de Cs. Económico Administrativas	633,700,218
2.1.7 Srta. de Vinculación y Desarrollo Empresarial	586,117,861
2.1.7.5 Operadora del Sistema de Radio y Televisión	108,473,781
2.2 C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	660,037,912
2.2.5.6 Departamento de Madera, Celulosa y Papel	2,335,100
2.3 C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	726,805,669
2.4 C.U. de Cs. de la Salud	856,475,258
2.5 C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	356,239,574
2.6 C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	394,913,461
2.7 C.U. de Tonalá	250,345,154
3.1 C.U. de los Altos	169,814,296
3.2 C.U. de la Ciénega	254,169,022
3.3 C.U. del Sur	271,429,108
3.4 C.U. de la Costa	247,050,880
3.5 C.U. de la Costa Sur	240,593,524
3.6 C.U. del Norte	155,875,833
3.7 C.U. de los Valles	183,376,304
3.8 C.U. de los Lagos	129,884,305
Subtotal A	6,227,637,260
4 Sistema de Educación Media Superior	2,815,286,038
Subtotal B	2,815,286,038
5 Sistema de Universidad Virtual	210,045,516
Subtotal C	210,045,516

Dependencia	Monto
1.1 Contraloría General	36,671,502
1.2 Rectoría General	173,020,705
Subtotal	209,692,207
1.3 Vicerrectoría Ejecutiva	224,465,451
1.3.4 Dirección de Finanzas	265,904,228
1.3.11 Coord. Gral. de Innovación	302,843,107
1.3.12 Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	238,963,635
1.3.13 Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	956,825,020
1.3.14 Coord. Gral. de Planeación y Evaluación	32,578,916
1.3.15 Coord. Gral. de Extensión y Difusión Cultural	233,053,657
Subtotal	2,254,634,014
1.4 Secretaría General	60,585,482
1.4.2 Oficina del Abogado General	42,305,771
1.4.3 Coord. Gral. de Patrimonio	21,252,775
1.4.4 Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	266,045,619
1.4.8 Coord. Gral. de Recursos Humanos	1,330,031,883
1.4.10 Coord. de Transparencia y Archivo General	7,948,497
1.4.13 Coord. Gral. de Comunicación Social	71,399,321
1.4.15 Coord. Gral. de Control Escolar	118,349,482
Subtotal	1,917,918,830
1.5 Defensoría de los Derechos Universitarios	11,392,783
Subtotal	11,392,783
Subtotal D	4,393,637,834
Estímulos al Desempeño Docente	593,121,178
Subtotal E	593,121,178
Fidelcomiso Centro Cultural Universitario	140,000,000
Subtotal F	140,000,000
Total Aplicaciones (A+B+C+D+E+F)	14,379,727,826

Nota: Para cada dependencia se incluyen Servicios Personales, Gasto Programable, Compromisos Institucionales, Fondos Institucionales Participables, Programas Institucionales y Fondos Externos Determinados. Los Servicios Personales referidos en el subtotal "E" de la tabla 4 están asignados a la Coordinación General de Recursos Humanos que es la instancia que elabora los proyectos para su ejercicio.

Fuente:

SE
Dirección de Finanzas y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
 Clasificación Funcional
 (cantidades en pesos)

Finalidad / Función	Monto
Gobierno	
Legislación	-
Justicia	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-
Relaciones Exteriores	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-
Seguridad Nacional	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-
Otros Servicios Generales	-
Desarrollo Social	14,379,727,826
Protección Ambiental	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-
Salud	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-
Educación	14,379,727,826
Protección Social	-
Otros Asuntos Sociales	-
Desarrollo Económico	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-
Combustibles y Energía	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-
Transporte	-
Comunicaciones	-
Turismo	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
Total del Gasto	14,379,727,826

Fuente:
 Dirección de Finanzas y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
Clasificación por Tipo de Gasto

(cantidades en pesos)

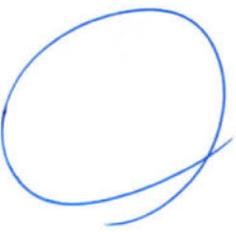
Concepto	Monto
Gasto Corriente	13,426,105,643.00
Gasto de Capital	953,622,183.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-
Total	14,379,727,826.00

Fuente:

Dirección de Finanzas y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.



UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
 Clasificación por Objeto de Gasto

(cantidades en pesos)

Capítulo / Concepto	Monto
Servicios Personales	10,931,386,147.37
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,139,761,986.83
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	432,107,423.98
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,601,238,901.87
Seguridad Social	1,259,278,948.84
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,903,637,851.86
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	595,361,034.00
Materiales y Suministros	769,543,011.41
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	381,757,319.07
Alimentos y Utensilios	45,886,715.05
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	173,014,767.39
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	46,834,646.72
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	25,275,951.23
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	35,637,655.92
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,542,276.09
Materiales y Suministros Para Seguridad	-
Herramientas, Refracciones y Accesorios Menores	45,593,679.93
Servicios Generales	1,578,193,619.13
Servicios Básicos	232,499,965.81
Servicios de Arrendamiento	84,026,157.48
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	436,578,647.47
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	21,199,116.64
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	220,221,650.34
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	122,094,598.99
Servicios de Traslado y Viáticos	77,302,820.60
Servicios Oficiales	186,111,687.23
Otros Servicios Generales	198,158,974.57



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
 Clasificación por Objeto de Gasto

(cantidades en pesos)

Capítulo / Concepto	Monto
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	146,982,865.09
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	146,982,865.09
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	185,235,987.59
Mobiliario y Equipo de Administración	120,746,443.67
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,734,941.54
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,097,356.30
Vehículos y Equipo de Transporte	10,133,902.33
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,923,397.72
Activos Biológicos	26,000.00
Bienes Inmuebles	522,295.45
Activos Intangibles	7,051,650.57
Inversión Pública	215,592,844.42
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	215,592,844.42
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	552,793,351.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	195,918,424.00
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	356,874,927.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
 Clasificación por Objeto de Gasto

Capítulo / Concepto	Monto
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-
Total del Gasto	14,379,727,826.00

(cantidades en pesos)

Fuente:

Dirección de Finanzas y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.



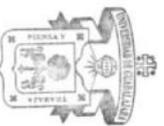
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
Prioridades de Gasto

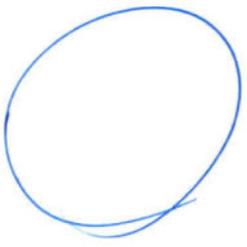
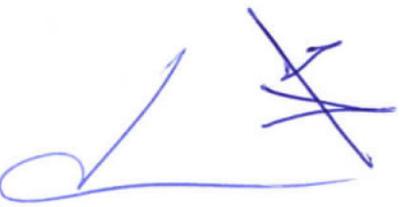
Prioridades de Gasto
Educación Media Superior
Educación Superior

Fuente:

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
Programas y Proyectos

Programas y Proyectos	
Desarrollo Académico	
	<i>Programa especial de becas a la permanencia a PTC con perfil deseable PRODEP</i>
	<i>Programa especial de becas para el desempeño académico del personal docente del SEMS y Bachillerato del SUV</i>
	<i>Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas</i>
	<i>Evaluación y Acreditación de Programas Educativos</i>
	<i>Desarrollo de la Investigación y el Posgrado</i>
	<i>Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI y SNCA, PROSNI</i>
	<i>Becas de permanencia SNI-SNCA</i>
	<i>Programa de incorporación y permanencia del posgrado en el PNPC (PROINPEP)</i>
	<i>Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación</i>
	<i>Nuevos Programas de Posgrado</i>
	<i>Programa de Revistas Científicas Universitarias</i>
	<i>Fortalecimiento del Posgrado</i>
	<i>Estudiantes Sobresalientes</i>
	<i>Semestre Base</i>
	<i>Programa de Gabinetes de Atención Integral</i>
	<i>Programa Universitario en Los Ángeles, CA.</i>
	<i>Programa Institucional de Lenguas Extranjeras</i>
	<i>Impulso a la Generación y Transferencia del Conocimiento</i>
	<i>Apoyo a la Formación Integral de la Red Universitaria</i>
	<i>Programa Institucional de Deporte</i>
	<i>Programa de Infraestructura y Equipamiento de la Red Universitaria</i>
	<i>Programa Universidad Incluyente</i>
	<i>Proyecto de Universidad Segura</i>
	<i>Programa de Formación Docente</i>
	<i>Previsiones de la Red (Austeridad)</i>
	<i>Programas Estratégicos de la Red</i>
	<i>Prioridades para la Reducción de Asimetrías</i>
	<i>Fortalecimiento Académico</i>
	<i>Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



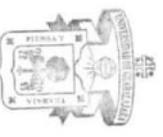
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
Programas y Proyectos

Programas y Proyectos	
Becas	
<i>Becas Institucionales</i>	
<i>Becas de Reciprocidad</i>	
<i>Becas de Movilidad</i>	
Innovación Educativa	
Fomento a la Internacionalización en Casa	
Programa de Mejora Regulatoria	
Gestión de Talento y Emprendimiento	
Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos	
Examen de Admisión	
Licencias de Software y Enlaces de Internet	
Telefonía Fija Institucional (Commutador Central)	
Plan de Medios	
Contribuciones, Seguros y Servicios Diversos	
Contribuciones y Seguros Diversos	
Comisión Federal de Electricidad	
Juicios, Laudos, Liquidaciones, Convenios y Otros	
Seguridad Institucional	
Administración del Sistema de Pensiones	
Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios	
Reserva Contingente	
Entrega de Grados Honoríficos y Distinciones	
Previsiones de Rectoría General	
Impulso a la Extensión y Vinculación	
Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención de la Vinculación	
Honorarios al Despacho Externo por Auditoría de la Cuenta Universitaria	
Divulgación Científica	

Fuente:
Vicerrectoría Ejecutiva.



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Presentación según la clasificación emitida por el CONAC
 Clasificación Programática

(cantidades en pesos)

Programas	PP	Importe
Programas		14,379,727,826.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		-
Sujetos a Reglas de Operación	S	-
Otros Subsidios	U	-
Desempeño de las Funciones		13,191,316,699.50
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-
Provisión de Bienes Públicos	B	-
Prestación de Servicios Públicos	E	12,816,437,783.50
Promoción y Fomento	F	-
Regulación y Supervisión	G	-
Proyectos de Inversión	K	340,000,000.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	34,878,916.00
Específicos	R	-
Administrativos y de Apoyo		466,246,528.50
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	368,589,301.00
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	O	97,657,227.50
Operaciones Ajenas	W	-
Compromisos		722,164,598.00
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	L	42,305,771.00
Desastres Naturales	N	-
Obligaciones		-
Pensiones y Jubilaciones	J	679,858,827.00
Aportaciones a la Seguridad Social	T	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	Y	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	Z	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		-
Gasto Federalizado	I	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	C	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	D	-
TOTAL	H	14,379,727,826.00

Fuente: Dirección de Finanzas y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

UNIVERSIDAD DE CHIQUILA
 EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Tabla No. 1: Origen de Recursos Disponibles

(cantidades en pesos)

Origen de Recursos	Monto	Subtotal	Total
Subsidio Ordinario ^{a)}			
Subsidio Ordinario Federal	6,375,107,035		
Subsidio Ordinario Estatal	6,271,688,800		
Subsidio Estatal (Departamento de Madera, Celulosa y Papel)	2,335,100		
Fondos Externos Determinados ^{b)}		355,080,000	
Recursos Extraordinarios Estatales			
Centro Cultural Universitario	140,000,000		
Feria Internacional del Libro en Guadalajara-Estatal	2,000,000		
Festival Internacional de Cine en Guadalajara-Estatal	7,000,000		
Festival Papirolas-Estatal	1,000,000		
Ayuda para el Desarrollo de Programas Educativos (Premio de Literaturas Indígenas de América)	80,000		
Infraestructura Educativa	200,000,000		
Subsidio para Ajuste Salarial 2021	5,000,000		
Ingresos Autogenerados ^{c)}		1,375,516,891	
Para la Institución	251,885,015		
Para las Instancias de la Red	1,123,631,876		
Total			14,379,727,826

Fuente:

a) **Federal:** Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021. **Estatal:** Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021.

Departamento de Madera, Celulosa y Papel: Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021.

b) Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021.

c) Dirección de Finanzas. Ver detalle en la tabla 2.



Tabla No. 2: Ingresos Autogenerados

(cantidades en pesos)

Concepto	Ingresos Autogenerados		Monto
	Para la Institución	Para las Instancias de la Red	
Ingresos Autogenerados	251,885,015	1,123,631,876	1,375,516,891
Ingresos escolares o aranceles ^{a)}	235,959,631	263,429,905	499,389,536
Matriculas	15,790,667	217,932,834	233,723,500
Posgrado (Cursos, especialidades, maestrías y doctorados) (100%)	-	149,552,198	149,552,198
Nivel medio superior y licenciatura (30% - 70%)	15,790,667	68,380,636	84,171,302
Examen de Admisión ^{b)}	64,467,063	-	64,467,063
Exámenes	10,942,610	659,380	11,601,990
Expedición de Títulos	42,177,825	389,800	42,567,625
Expedición de Credencial Alumnos	19,624,456	-	19,624,456
Expedición de Credencial Aspirantes	47,348,656	5,201	47,353,857
Certificaciones	15,894,915	3,920	15,898,835
Revalidaciones	668,253	-	668,253
Aranceles por REVQE	19,045,187	2) 44,438,770	63,483,957
Ingresos propios ^{a)}	15,925,384	284,637,571	300,562,955
Aportaciones extraordinarias	-	217,802,875	217,802,875
Aportaciones Voluntarias	15,925,384	-	15,925,384
Servicios	-	20,665,344	20,665,344
Donativos	-	4,241,822	4,241,822
Arrendamiento	-	16,578,956	16,578,956
Concesiones	-	-	-
Venta de formas	-	766,089	766,089
Venta de productos	-	10,101,389	10,101,389
Varios	-	14,481,097	14,481,097
Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias ^{d)}	-	575,564,400	575,564,400

Notas:

1) Incluye el 70% de nivel medio superior y superior, el 100% de semiescolarizado, nivel posgrado, cursos, diplomados y seminarios.

2) Considera el 70% de reembolso a las Instancias de la Red que participan en REVQE.

Fuente:

a) Dirección de Finanzas, estimaciones realizadas con base en cifras contabilizadas con corte al 30 de octubre de 2020 y con expectativas de tasas de interés promedio.

b) Dirección de Finanzas, con base a recaudación con corte al 30 de septiembre de 2020.

c) Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Tabla No. 3: Origen y Aplicación de Recursos Disponibles

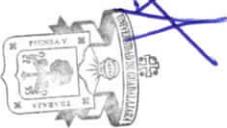
(cantidades en pesos)

Aplicación de Recursos	Origen de Recursos	Subsidio		Ingresos Autogenerados		Fondos Externos Determinados	Total	
		Federal	Estatal	Para la Institución	Para las Instancias de la Red			
Servicios Personales		31						
Salarios		2,206,578,376	1,849,291,033	-	-	4,055,869,429		
Previsiones de Seguridad Social		1,411,365,484	1,537,946,540	-	-	2,949,312,022		
Previsiones de Seguridad Social (Instituciones y personas)		694,039,657	536,100,960	-	-	1,190,140,617		
Previsiones de Seguridad Social (Cuentas de Ahorro)		364,995,312	311,845,096	-	-	676,835,408		
Convenios Laborales		269,030,039	282,792,208	-	-	551,792,247		
(Incapacidad, licencias con goce y horas de ausencia por jubilación)		24,651,000	20,349,000	-	-	45,000,000		
Programa de Regularización Administrativa Cu		10,130,578	8,362,627	-	-	18,493,205		
Fondo para Previsiones de Condicionales de Pago de Ciudad		38,025,466	35,101,553	-	-	71,127,019		
Incorporación de Académicos de Alto Nivel		70,939,137	65,482,280	-	-	136,421,417		
Previdio Semestre de Verano		1,541,102	1,272,154	-	-	2,813,256		
Previdio para Movimiento de Matrícula		11,761,266	9,708,734	-	-	21,470,000		
Programa de Gabinetes de Atención Integral		8,659,490	8,659,490	-	-	17,318,980		
Nuevos Puntajes Educativos		11,000,000	40,672,280	-	-	51,672,280		
Maestros Emeritos		11,000,000	11,000,000	-	-	22,000,000		
Estimulos al Desempeño Docente		8,217,000	6,783,000	-	-	15,000,000		
Estimulos al Desempeño Docente		308,423,012	284,698,166	5,236,478	-	598,121,178		
Gasto Operativo		308,423,012	284,698,166	-	-	598,121,178		
Departamento de Maquin, Colillas y Papel		369,469,130	418,468,234	39,990,000	1,123,631,976	1,944,704,340		
Ingresos Autogenerados		-	2,335,100	30,900,000	1,123,631,976	2,335,100		
Ingresos Autogenerados		-	-	-	-	-	1,154,531,876	
Comercios Institucionales		196,693,310	251,981,272	131,796,128	-	579,341,161		
Examen de Admisión		274,420,025	60,665,172	-	-	335,085,197		
Licencias de Software y Enlaces de Internet		4,334,628	400,000	33,069,120	-	38,403,748		
Telefonia Fija Institucional (Comunicador Central)		-	-	6,000,000	-	6,000,000		
Contribuciones, Seguros y Servicios Diversos		-	190,796,355	-	-	190,796,355		
Impagos, Multas, Liquidaciones, Convenios y Otros		86,741,457	-	-	-	86,741,457		
Administración del Sistema de Fiestas		20,181,200	-	50,000,000	-	70,181,200		
Plan de Mantenimiento y Extensión de la Cultura y Servicios		-	-	10,000,000	-	10,000,000		
Plan de Mantenimiento y Extensión de la Cultura y Servicios		-	-	10,000,000	-	10,000,000		
Proyectos de Rectores Generales		-	-	6,294,604	-	6,294,604		
Impulso a la Extensión y Vinculación		10,000,000	-	-	-	10,000,000		
Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención de la Vinculación		-	3,000,000	2,906,400	-	5,906,400		
Honorarios al Despacho Externo por Auditoría de la Cuenta Universitaria		-	-	-	-	-	3,000,000	
Divulgación Científica		-	-	-	-	-	3,000,000	
Fondos Institucionales Participables		309,803,700	56,002,362	-	-	365,806,062		
Desarrollo Académico		30,095,200	-	-	-	30,095,200		
Adquisición de Material Bibliográfico (servo) y Equipamiento de Bibliotecas		93,000,000	25,235,000	-	-	118,235,000		
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos		186,710,500	-	-	-	186,710,500		
Desarrollo de la Investigación y el Progreso		-	30,767,362	-	-	30,767,362		
Estudios Superiores		-	-	93,852,413	-	93,852,413		
Programas Institucionales		59,660,368	51,417,816	24,730,844	-	135,809,028		
Programa Universitario en Los Angeles, CA		-	32,160,000	-	-	32,160,000		
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras		-	-	1,200,000	-	1,200,000		
Impulso a la Generación y Transferencia del Conocimiento		-	-	2,000,000	-	2,000,000		
Apoyo a la Formación Integral de la Red Universitaria		-	-	48,000,000	-	48,000,000		
Programa Institucional de Deportes		-	12,000,000	5,918,424	-	17,918,424		
Programa de Infraestructura y Equipamiento de la Red Universitaria		-	-	-	-	-	12,000,000	
Programa Universidad Intsigente		-	4,728,034	-	-	4,728,034		
Proyecto de Universidad Segura		4,690,308	-	-	-	4,690,308		
Proyecto de Innovación		-	890,000	-	-	890,000		
Apoyo para el desarrollo de		-	262,384,000	3,315,145	-	265,699,145		
Previsiones de la Red (Acreditación)		-	91,020,953	4,000,000	-	95,020,953		
Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico		-	22,120,000	-	-	22,120,000		
Beca		55,000,000	-	4,738,000	-	59,738,000		
Innovación Educativa		-	25,000,000	-	-	25,000,000		
Fomento a la Internacionalización en Casa		-	5,000,000	-	-	5,000,000		
Programa de Mejora Regulatoria		-	5,000,000	-	-	5,000,000		
Gestión de Talento y Emprendimiento		-	10,000,000	-	-	10,000,000		
Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos		-	-	-	-	-	335,908,000	
Fondos Externos Determinados		-	-	-	-	-	335,908,000	
Centro Cultural Universitario		-	-	-	-	-	140,000,000	
Feria Internacional del Libro en Guadalajara		-	-	-	-	-	2,000,000	
Festival Internacional de Cine en Guadalajara		-	-	-	-	-	7,000,000	
Asistencia para el Desarrollo de Programas Educativos (Premio de Literatura Indígena de Andes)		-	-	-	-	-	1,000,000	
Infraestructura Educativa		-	-	-	-	-	80,000	
Subsidio para Alumnos Salina 2021		-	-	-	-	-	200,000,000	
Total Aplicaciones		6,375,107,035	6,374,023,500	251,885,015	1,123,631,976	355,080,000	14,379,727,826	

Nota:

Se realizó con la Coordinación General de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tabla No. 4: Servicios Personales y Gasto de Operación

(cantidades en pesos)

Dependencia	Servicios Personales (a)	Estimulos al Desempeño Decente (b)	Gasto de Operación										TOTAL (a+b+c+d)
			Gasto operativo ordinario		Gasto operativo extraordinario		Ingresos Autogenerados		Compromisos Institucionales		Fondos Determinados		
			Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Para la Institución de la Red	Subsistal	Participativa (20)	Participativa (21)	Institucionales (22)	Fondos Determinados (23)	
2.1	CU de Cs. Economico Administrativas	553,865,633	14,123,130	153,918	121	2,300,000	63,411,455	79,348,585	-	-	2,000,000	2,000,000	633,700,218
2.1.7	CU de Vinculación y Desarrollo Empresarial	8,399,543	-	493,786,649	-	-	575,504,400	575,718,118	-	-	-	-	584,117,861
2.1.7.5	CU de Cs. Exactas e Ingenierías	52,268,606	24,205,569	7,817,925	-	-	6,626,526	56,205,175	-	-	-	-	108,473,781
2.2	CU de Cs. Sociales y Humanidades	608,414,418	-	2,335,100	-	-	21,340,609	46,311,789	-	-	-	-	726,805,609
2.2.6	Departamento de Medicina, Calidat y Prope	680,493,880	20,211,723	4,759,457	-	-	74,487,582	101,470,799	-	-	-	-	856,475,248
2.3	CU de Cs. de la Salud	715,004,459	26,988,217	7,448,742	-	-	77,479,742	41,235,368	-	-	-	-	856,475,248
2.4	CU de Cs. de la Salud	315,004,206	13,755,626	16,370,618	-	-	2,355,902	31,938,630	-	-	-	-	394,913,461
2.5	CU de Arte, Arquitectura y Diseño	360,683,890	24,582,728	10,703,966	-	-	17,068,387	32,131,253	-	-	-	-	250,345,514
2.6	CU de Cs. Biologicas y Agropecuarias	218,406,524	8,778,245	37,032,313	-	-	48,750,185	30,913,637	-	-	-	-	271,429,108
2.7	CU de Cs. de la Salud	150,332,085	15,062,866	11,717,872	-	-	7,671,569	21,879,440	-	-	-	-	240,593,524
3.1	CU de los Altos	222,037,769	4,189,971	76,723,656	-	-	25,348,805	22,010,838	-	-	-	-	183,376,504
3.2	CU de la Origena	15,062,866	15,062,866	15,366,840	-	-	15,366,840	15,366,840	-	-	-	-	15,366,840
3.3	CU de la Costa	222,037,769	11,717,872	11,717,872	-	-	18,427,469	13,465,314	-	-	-	-	229,847,285
3.4	CU de la Costa Sur	216,137,253	4,189,971	76,723,656	-	-	25,348,805	22,010,838	-	-	-	-	216,137,253
3.5	CU de la Costa Sur	218,714,084	6,921,116	15,366,840	-	-	15,366,840	15,366,840	-	-	-	-	218,714,084
3.6	CU del Norte	130,447,028	6,921,116	15,366,840	-	-	15,366,840	15,366,840	-	-	-	-	130,447,028
3.7	CU de los Valles	161,365,476	8,609,737	4,855,577	-	-	4,855,577	4,855,577	-	-	-	-	161,365,476
3.8	CU de los Lagos	116,418,991	8,609,737	4,855,577	-	-	4,855,577	4,855,577	-	-	-	-	116,418,991
4	Sistema de Educacion Medio Superior	4,986,672,768	217,852,612	56,827,224	111	2,100,000	937,804,756	1,234,884,432	-	-	2,080,000	2,080,000	6,227,937,285
5	Sistema de Universidad Virtual	2,564,761,812	136,891,518	14,625,000	-	-	99,007,708	250,524,226	-	-	-	-	2,815,286,035
1	Contraria General	188,010,905	132,284,769	1,480,333	-	-	22,034,611	22,034,611	-	-	-	-	210,045,515
1.1	Rectoria General	50,712,402	3,250,740	3,250,740	-	-	22,034,611	22,034,611	-	-	-	-	50,712,402
1.2	Rectoria General	137,298,507	29,034,029	1,229,593	-	-	1,783,977	1,783,977	-	-	-	-	137,298,507
1.3	Vicerrectoria Académica	86,527,224	21	12,248,727	131	180,400,000	5,218,071	35,248,727	-	-	93,000,000	102,494,000	224,655,451
1.3.4	Dirrección de Finanzas	58,722,154	6,247,874	6,247,874	141	5,000,000	187,000,874	20,181,200	-	-	169,339,212	205,504,228	265,544,228
1.3.11	Coord. Genl. de Investigación, Progreso y Vinculación	62,380,433	20,772,427	3,480,708	41	5,000,000	15,793,242	15,793,242	-	-	302,469,412	224,669,412	302,469,412
1.3.12	Coord. Genl. de Servicios Administrativos e Infraestructura	20,772,427	3,480,708	3,480,708	41	5,000,000	3,480,708	3,480,708	-	-	186,710,500	214,710,500	238,963,610
1.3.13	Tecnología	113,638,842	91	7,441,004	151	975,000	1,811,327	10,227,231	-	-	327,762,392	833,958,242	965,425,020
1.3.14	Coord. Genl. de Planeación y Evaluación	23,761,288	71	8,817,628	141	5,000,000	8,817,628	8,817,628	-	-	12,000,000	8,000,000	32,578,256
1.3.15	Coord. Genl. de Extensión y Difusión Cultural	99,866,477	71	87,469,844	141	5,000,000	25,887,336	113,157,130	-	-	208,000,000	208,000,000	233,925,657
1.4	Secretaria General	648,894,454	127,108,577	1,271,068,577	-	23,000,000	32,244,139	373,275,710	-	-	527,801,603	2,416,013,959	2,234,918,013
1.4.2	Oficina del Abogado General	53,309,721	727,571	1,218,563	-	-	727,571	1,218,563	-	-	6,000,000	6,000,000	61,538,482
1.4.3	Coord. Genl. de Patrimonio	33,087,208	1,218,563	1,218,563	-	-	1,218,563	1,218,563	-	-	-	-	42,305,711
1.4.4	Coord. Genl. de Servicios a Universitarios	19,465,209	1,218,563	1,218,563	-	-	1,218,563	1,218,563	-	-	-	-	21,252,775
1.4.8	Coord. Genl. de Recursos Humanos	71,167,440	1,218,563	1,218,563	-	-	1,218,563	1,218,563	-	-	-	-	266,045,619
1.4.8	Coord. Genl. de Recursos Humanos	55,493,407	1,218,563	1,218,563	-	-	1,218,563	1,218,563	-	-	-	-	71,985,328
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	7,259,068	1,218,563	1,218,563	-	-	1,218,563	1,218,563	-	-	-	-	7,948,497
1.4.13	Coord. Genl. de Comunicación Social	31,811,470	1,218,563	1,218,563	-	-	1,218,563	1,218,563	-	-	-	-	71,999,321
1.4.15	Coord. Genl. de Control Escolar	39,812,256	101	2,544,008	-	-	572,693	3,118,701	-	-	33,069,120	33,069,120	71,999,321
1.5	Defensoría de los Derechos Universitarios	315,436,029	35,486,529	35,486,529	-	7,000,000	52,460,682	56,706,228	-	-	5,000,000	5,000,000	118,549,482
9.4	Instituciones y Pensiones	9,792,783	1,600,000	1,600,000	-	-	1,600,000	1,600,000	-	-	-	-	11,392,783
9.4	Previdencia Social	871,130,528	169,201,210	169,201,210	-	-	169,201,210	169,201,210	-	-	-	-	1,040,331,738
9.4	Previdencia Social	853,585,011	226,728,134	226,728,134	-	-	226,728,134	226,728,134	-	-	-	-	1,067,313,148
9.4	Previdencia Social	659,677,627	140,000,000	140,000,000	-	-	140,000,000	140,000,000	-	-	-	-	799,677,627
9.4	Previdencia Social	286,124,300	45,000,000	45,000,000	-	-	45,000,000	45,000,000	-	-	-	-	331,124,300
9.4	Previdencia Social	45,000,000	2,813,256	2,813,256	-	-	2,813,256	2,813,256	-	-	-	-	47,813,256
9.4	Previdencia Social	21,470,000	18,493,205	18,493,205	-	-	18,493,205	18,493,205	-	-	-	-	39,963,205
9.4	Previdencia Social	71,127,819	19,149,691	19,149,691	-	-	19,149,691	19,149,691	-	-	-	-	90,277,510
9.4	Previdencia Social	11,000,000	89,954,179	89,954,179	-	-	89,954,179	89,954,179	-	-	-	-	100,954,179
9.4	Previdencia Social	89,954,179	11,000,000	11,000,000	-	-	11,000,000	11,000,000	-	-	-	-	100,954,179
9.4	Previdencia Social	11,000,000	15,000,000	15,000,000	-	-	15,000,000	15,000,000	-	-	-	-	30,000,000
9.4	Previdencia Social	15,000,000	5,236,428	5,236,428	-	-	5,236,428	5,236,428	-	-	-	-	20,236,428
9.4	Previdencia Social	1,284,046,555	593,121,128	593,121,128	-	-	593,121,128	593,121,128	-	-	-	-	1,877,167,683
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	-	-	2,993,121,128
9.4	Previdencia Social	593,121,128	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	1,400,000,000						

Tabla No. 4: Servicios Personales y Gasto de Operación

Notas:

- 1) Incluye la disminución correspondiente al Programa de Regularización Administrativa de conformidad con lo señalado en la Tabla 5.
- 2) Incluye \$9,099,873 de la extinta Coordinación General Académica para gasto de operación del Sistema Universitario de Bibliotecas de conformidad con el dictamen número IV/2020/152, aprobado el 28 de agosto de 2020, correspondiente a la primera fase de la reingeniería de la Administración General; y \$4,361,929 correspondiente al gasto de operación de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola" que de conformidad con dictamen número IV/2020/495 cambia su adscripción al Sistema Universitario de Bibliotecas dependiente de la Vicerrectoría Ejecutiva.
- 3) Incluye \$10,388,835 de la extinta Coordinación General Académica; \$1,739,345 de la extinta Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, de éstos últimos corresponden \$869,672 para gasto de operación de la Coordinación de Internacionalización; y \$869,673 para gasto de operación de la Coordinación de Formación Integral; así como las aportaciones por \$1,030,904 para gasto operativo de la Coordinación General Académica y de Innovación y \$1,149,934 para gasto operativo de la Coordinación de Internacionalización; Coordinación creada de conformidad con el dictamen número IV/2020/152, aprobado el 28 de agosto de 2020, correspondiente a la primera fase de la reingeniería de la Administración General.
- 4) Incluye \$3,825,001 de la extinta Coordinación General Académica y \$1,739,345 de la extinta Coordinación General de Cooperación e Internacionalización; Coordinación creada de conformidad con el dictamen número IV/2020/152, aprobado el 28 de agosto de 2020, correspondiente a la primera fase de la reingeniería de la Administración General.
- 5) Incluye \$21,916,445 de la extinta Coordinación General Administrativa y \$18,171,281 de la extinta Coordinación General de Tecnologías de Información; así como las aportaciones por \$1,272,847 para mantenimiento de los sistemas fotovoltáicos en la Red Universitaria; y \$4,200,000 como recursos regularizados para contratación de personal de la extinta Coordinación General de Tecnologías de Información; Coordinación creada de conformidad con el dictamen número IV/2020/152, aprobado el 28 de agosto de 2020, correspondiente a la primera fase de la reingeniería de la Administración General.
- 6) Incluye \$2,981,271 de la extinta Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional y \$1,739,345 de la extinta Coordinación General de Cooperación e Internacionalización; Coordinación creada de conformidad con el dictamen número IV/2020/152, aprobado el 28 de agosto de 2020, correspondiente a la primera fase de la reingeniería de la Administración General.
- 7) Incluye \$99,959,640 de la extinta Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural y \$4,653,924 de la extinta Coordinación General de Extensión; Coordinación creada de conformidad con el dictamen número IV/2020/152, aprobado el 28 de agosto de 2020, correspondiente a la primera fase de la reingeniería de la Administración General.
- 8) Incluye \$871,298 provenientes de la Coordinación General de Seguridad Universitaria que mediante dictamen número IV/2020/152 pasó a formar parte de la Coordinación General de Servicios a Universitarios.
- 9) Incluye la aportación por \$2,000,000 para gasto de operación.
- 10) Incluye \$975,610 provenientes de la Coordinación de Estudios Incorporados que mediante dictamen número IV/2020/152 pasó a formar parte de la Coordinación General de Control Escolar; \$5,301,933 como recurso regularizado a la Coordinación de Estudios Incorporados para contratación de personal debido a que no cuenta con el personal de base para su operación en las diferentes áreas; y la aportación por \$1,112,401 para gasto de operación.
- 11) Aportación extraordinaria para el Programa de Lenguas.
- 12) Aportación extraordinaria para gasto de operación del Instituto de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- 13) Incluye las aportaciones extraordinarias por \$400,000 para el pago a proveedor por timbrado de nómina; y \$180,000,000 para cubrir el impuesto derivado de una relación laboral a cargo del Ente Público, por disposición de Ley.
- 14) Aportación extraordinaria para cubrir compromisos de segundo año establecidos en el acuerdo de cooperación entre la Universidad de Guadalajara y el Massachusetts Institute of Technology (MIT) para la implementación del Laboratorio de Ciencias de la Ciudad.
- 15) Aportación extraordinaria para el Plan de Estímulos de Eficiencia Energética.
- 16) Aportación extraordinaria para gasto de operación del Programa de Gabinetes de Atención Integral.
- 17) Aportación extraordinaria para las XIX Jornadas Archivísticas-REINALES 2021.
- 18) Aportación para operación, mantenimiento y programación del Conjunto de Artes Escénicas de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Hacienda del HCGU, número IV/07/2019/1860/II, de fecha 08 de julio de 2019.
- 19) Aportación para gasto ordinario de las actividades de la Organización Estudiantil Mayoritaria que acredita la representación ante el CGU.
- 20) Ver desagregado en la tabla 6.
- 21) Ver desagregado en la tabla 7.
- 22) Ver desagregado en la tabla 8.
- 23) Ver desagregado en la tabla 9.

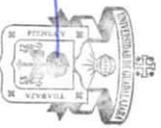


Tabla No. 5: Servicios Personales

(cantidades en pesos)

Dependencia	Categoría		Programa de Regularización Administrativa 1)	Total
	Académico	Administrativo		
2.1	CU. de Cs. Económico Administrativas			
2.1.1	Sis. de Vinculación y Desarrollo Empresarial			
2.1.7.5	Operadores del Sistema de Radio y Televisión	124,145,602	56,320,379	553,865,633
2.2	CU. de Cs. Exactas e Ingenierías	5,246,508	2,267,453	8,399,543
2.3	CU. de Cs. Sociales y Humanidades	24,909,170	12,939,163	52,268,606
2.4	CU. de Cs. de la Salud	106,862,598	54,557,925	608,414,418
2.5	CU. de Arte, Arquitectura y Diseño	488,514,864	75,583,930	680,493,880
2.6	CU. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	549,437,089	85,778,491	755,004,459
2.7	CU. de Tonálá	219,512,598	41,445,295	315,004,206
3.1	CU. de los Altos	258,672,374	36,415,773	360,683,890
3.2	CU. de la Ciénega	143,581,635	38,941,534	218,406,524
3.3	CU. del Sur	90,428,846	31,995,943	150,332,085
3.4	CU. de la Costa	152,262,659	34,985,311	222,037,769
3.5	CU. de la Costa Sur	149,546,654	37,201,678	222,078,923
3.6	CU. del Norte	141,310,049	38,570,502	216,137,253
3.7	CU. de los Valles	151,300,992	36,494,737	218,714,084
3.8	CU. de los Lagos	83,916,677	25,175,014	130,447,028
		99,150,816	33,499,406	161,365,476
		80,567,830	26,228,629	116,418,991
	Subtotal A	3,428,596,601	879,643,149	16,031,816
4	Sistema de Educación Medio Superior	528,467,197	230,239,413	4,990,672,768
	Subtotal B	1,801,211,297	879,643,149	2,564,761,812
5	Sistema de Universidad Virtual	1,801,211,297	230,239,413	4,843,405
	Subtotal C	126,220,827	20,162,297	7,288,415
1.1	Contraloría General	34,339,766	7,288,415	188,010,905
1.2	Rectoría General	17,017,134	15,267,635	32,284,769
	Subtotal	37,337,868	10,261,663	50,717,402
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	54,355,028	25,529,298	3,112,871
1.3.4	Dirección de Finanzas	52,232,228	18,751,662	86,222,724
1.3.11	Coord. Gral. Académicas y de Innovación	49,484,300	8,837,854	58,722,154
1.3.12	Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	36,212,280	10,586,457	62,580,433
1.3.13	Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	13,388,261	5,300,528	20,772,427
1.3.14	Coord. Gral. de Planeación y Evaluación	63,765,015	10,754,358	112,638,942
1.3.15	Coord. Gral. de Extensión y Difusión Cultural	14,796,420	7,603,670	23,761,288
	Subtotal	60,856,313	16,610,778	99,896,477
1.4	Secretaría General	290,734,817	78,445,307	464,894,445
1.4.2	Oficina del Abogado General	32,612,177	18,041,828	53,309,771
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	4,332,750	4,332,750	35,087,208
1.4.4	Coord. Gral. de Recursos Humanos	15,308,337	3,187,572	19,495,209
1.4.8	Coord. Gral. de Servicios Humanos	51,971,744	14,486,831	71,167,240
1.4.10	Coord. Gral. de Comunicación y Archivo General	44,705,824	10,787,483	55,493,307
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	4,795,504	1,350,823	7,259,068
1.4.15	Coord. Gral. de Control Escolar	18,883,024	3,368,452	31,811,470
	Subtotal	24,354,868	6,726,414	39,812,756
1.5	Defensoría de los Derechos Universitarios	223,385,238	62,282,153	313,436,029
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
9.4	Subtotal D	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal E	5,374,366,415	2,016,618,337	136,421,417
	Totales (A+B+C+D+E)	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal	327,050	223,385,238	27,441,090
	Subtotal	5,692,670	4,100,113	9,792,783
	Subtotal	18,337,551	574,168,225	108,437,781
	Subtotal			

Tabla No. 6: Compromisos Institucionales

(cantidades en pesos)

Dependencia Responsable	Compromisos Institucionales	Origen de Recursos			Total
		Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Autogenerados para la Institución	
Coord. Gral. de Control Escolar	Examen de Admisión ¹⁾	75,420,025	-	-	75,420,025
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Licencias de Software y Enlaces de Internet	4,334,628	60,665,372	-	65,000,000
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Telefonia Fija Institucional (Commutador Central)	-	400,000	-	400,000
Coord. Gral. de Comunicación Social	Plan de Medios	-	-	33,069,120	33,069,120
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Contribuciones, Seguros y Servicios Diversos	-	190,796,355	-	190,796,355
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Contribuciones y Seguros Diversos	-	23,275,000	-	23,275,000
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Comisión Federal de Electricidad	-	167,521,355	-	167,521,355
Oficina del Abogado General	Juicios, Laudos, Liquidaciones, Convenios y Otros	-	-	6,000,000	6,000,000
Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	Seguridad Institucional	86,747,457	-	-	86,747,457
Dirección de Finanzas	Administración del Sistema de Pensiones	20,181,200	-	-	20,181,200
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios	-	-	50,000,000	50,000,000
Rectoría General	Reserva Contingente	-	-	10,000,000	10,000,000
Rectoría General	Entrega de Grados Honoríficos y Distinciones	-	-	6,000,000	6,000,000
Rectoría General	Previsiones de Rectoría General	-	-	7,526,604	7,526,604
Rectoría General	Impulso a la Extensión y Vinculación ²⁾	-	-	6,294,000	6,294,000
Vicerrectoría Ejecutiva	Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención de la Vinculación	10,000,000	-	-	10,000,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	Honorarios al Despacho Externo por Auditoría de la Cuenta Universitaria	-	-	2,906,400	2,906,400
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	Divulgación Científica	-	3,000,000	-	3,000,000
Total		196,683,310	254,861,727	121,796,124	573,341,161

Notas:

- 1) Incluye \$7,980,000 tarjetas para credencialización y 16,780,000 para equipamiento de Control Escolar en la Red Universitaria, apoyo para la aplicación del Examen de Admisión CUI's y SEMS, y consumibles para credencialización, éstos últimos se desconcentran a la Red Universitaria de conformidad con el Anexo 1.
- 2) Incluye \$794,000 para el Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances y Aportación a la FIL.

Fuente:

Vicerrectoría Ejecutiva.

Tabla No. 7: Fondos Institucionales Participables

Dependencia Responsable	Fondos Institucionales Participables	Origen de Recursos		Total
		Subsidio Federal	Subsidio Estatal	
Coord. Gral. Académica y de Innovación	Desarrollo Académico	30,095,200	-	30,095,200
Coord. Gral. Académica y de Innovación	<i>Programa especial de becas a la permanencia a PTC con perfil deseable PRODEP</i>	27,945,200	-	27,945,200
Coord. Gral. Académica y de Innovación	<i>Programa especial de becas para el desempeño académico del personal docente del SEMS y Bachillerato del SUV</i>	2,150,000	-	2,150,000
Vicerrectoría Ejecutiva	Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas	93,000,000	-	93,000,000
Coord. Gral. Académica y de Innovación	Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	-	25,235,000	25,235,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	Desarrollo de la Investigación y el Posgrado	186,710,500	-	186,710,500
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	<i>Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI y SNCA, PROSNI</i>	54,520,000	-	54,520,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	<i>Becas de permanencia SNI-SNCA</i>	39,950,000	-	39,950,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	<i>Programa de incorporación y permanencia del posgrado en el PNPC (PROINPEP)</i>	40,000,000	-	40,000,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	<i>Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación</i>	28,316,000	-	28,316,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	<i>Nuevos Programas de Posgrado</i>	5,000,000	-	5,000,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	<i>Programa de Revistas Científicas Universitarias</i>	8,924,500	-	8,924,500
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	<i>Fortalecimiento del Posgrado</i>	10,000,000	-	10,000,000
Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	Estudiantes Sobresalientes	-	30,767,362	30,767,362
Total		309,805,700	56,002,362	365,808,062

(cantidades en pesos)

Fuente:
Vicerrectoría Ejecutiva.

Tabla No. 8: Programas Institucionales

(cantidades en pesos)

Dependencia Responsable	Programas Institucionales	Origen de Recursos			Total
		Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Auto generados para la Institución	
Coord. Gral. Académica y de Innovación	Programa Universitario en Los Angeles, CA.	-	-	24,730,844	24,730,844
Coord. Gral. Académica y de Innovación	Programa Institucional de Lenguas Extranjeras	-	32,160,000	-	32,160,000
Vicerrectoría Ejecutiva	Impulso a la Generación y Transferencia del Conocimiento	-	-	1,200,000	1,200,000
Vicerrectoría Ejecutiva	Apoyo a la Formación Integral de la Red Universitaria	-	-	2,000,000	2,000,000
Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	Programa Institucional de Deporte	-	-	48,000,000	48,000,000
Infraestructura Tecnológica	Programa de Infraestructura y Equipamiento de la Red Universitaria ¹⁾	-	-	5,918,424	5,918,424
Coord. Gral. de Extensión y Difusión Cultural	Programa Universidad Incluyente	-	12,000,000	-	12,000,000
Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	Proyecto de Universidad Segura	-	4,728,054	-	4,728,054
Coord. Gral. Académica y de Innovación	Programa de Formación Docente	4,690,368	-	-	4,690,368
Coord. Gral. Académica y de Innovación	Apoyo para el Año Sabático	-	800,000	-	800,000
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Previsiones de la Red (Austeridad) ²⁾	-	262,528,823	3,315,145	265,843,968
Rectoría General	Programas Estratégicos de la Red	-	91,030,959	4,000,000	95,030,959
Rectoría General	<i>Prioridades para la Reducción de Asimetrías Fortalecimiento Académico</i>	-	91,030,959	-	91,030,959
Rectoría General	Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico	-	51,000,000	-	51,000,000
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Becas	55,000,000	22,170,000	-	77,170,000
Coord. Gral. Académica y de Innovación	<i>Becas Institucionales</i>	55,000,000	-	-	55,000,000
Coord. Gral. Académica y de Innovación	<i>Becas de Reciprocidad</i>	-	2,170,000	-	2,170,000
Coord. Gral. Académica y de Innovación	<i>Becas de Movilidad</i>	-	20,000,000	-	20,000,000
Coord. Gral. Académica y de Innovación	Innovación Educativa	-	-	4,788,000	4,788,000
Coord. Gral. Académica y de Innovación	Fomento a la Internacionalización en Casa	-	25,000,000	-	25,000,000
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Programa de Mejora Regulatoria	-	5,000,000	-	5,000,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	Gestión de Talento y Emprendimiento ³⁾	-	5,000,000	-	5,000,000
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos ³⁾	-	10,000,000	-	10,000,000
Total		59,690,368	612,448,795	97,952,413	675,060,617

Nota:

1) Recursos para el mantenimiento del IMUSA y del Edificio de la Rectoría General.

2) Incluye \$15,000,000 para atención de la contingencia sanitaria.

3) Deberá emitirse los llamamientos de operación del programa previo al ejercicio de recursos.

Fuente:

Vicerrectoría Ejecutiva.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Tabla No. 9: Fondos Externos Determinados

20299213.6

(cantidades en pesos)

Dependencia	Subsidio Extraordinario Estatal							Total
	Centro Cultural Universitario	Feria Internacional del Libro en Guadalajara	Festival Internacional de Cine en Guadalajara	Festival Papirolas	Ayuda para el Desarrollo de Programas Educativos (Premio de Literaturas Indígenas de América)	Infraestructura Educativa	Subsidio para Ajuste Salarial 2021	
2.1 CU. de Cs. Económico Administrativas	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.7 Sra. de Vinculación y Desarrollo Empresarial	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.7.5 Operadora del Sistema de Radio y Televisión	-	2,000,000	-	-	-	-	-	2,000,000
2.2 CU. de Cs. Exactas e Ingenierías	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.5.6 Departamento de Madera, Celulosa y Papel	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3 CU. de Cs. Sociales y Humanidades	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4 CU. de Cs. de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5 CU. de Arte, Arquitectura y Diseño	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6 CU. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7 CU. de Tonalá	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1 CU. de los Altos	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2 CU. de la Ciénega	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 CU. del Sur	-	-	-	-	-	-	-	-
3.4 CU. de la Costa	-	-	-	-	-	-	-	-
3.5 CU. de la Costa Sur	-	-	-	-	-	-	-	-
3.6 CU. del Norte	-	-	-	-	-	-	-	-
3.7 CU. de los Valles	-	-	-	-	-	80,000	-	80,000
3.8 CU. de los Lagos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal A	-	-	2,000,000	-	-	80,000	-	2,080,000
4 Sistema de Educación Media Superior	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal B	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Sistema de Universidad Virtual	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal C	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Contraloría General	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Rectoría General	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Vicerrectoría Ejecutiva	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.4 Dirección de Finanzas	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.11 Coord. Gral. Académica y de Innovación	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.12 Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.13 Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	-	-	-	-	-	200,000,000	-	200,000,000
1.3.14 Coord. Gral. de Planeación y Evaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.15 Coord. Gral. de Extensión y Difusión Cultural	-	-	7,000,000	-	-	-	-	7,000,000
Subtotal	-	-	7,000,000	-	1,000,000	200,000,000	-	208,000,000
1.4 Secretaría General	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.2 Oficina del Abogado General	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.3 Coord. Gral. de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.4 Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.8 Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.10 Coord. de Transparencia y Archivo General	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.13 Coord. Gral. de Comunicación Social	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.15 Coord. Gral. de Control Escolar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	5,000,000	5,000,000
Subtotal D	-	-	7,000,000	-	1,000,000	200,000,000	5,000,000	213,000,000
Fideicomiso Centro Cultural Universitario	140,000,000	-	-	-	-	-	-	140,000,000
Subtotal E	140,000,000	-	-	-	-	-	-	140,000,000
Sumas totales (A+B+C+D+E)	140,000,000	2,000,000	7,000,000	3,000,000	80,000	200,000,000	5,000,000	355,080,000

Fuente: Vicerrectoría Ejecutiva y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

Anexo 1: Examen de admisión

(cantidades en pesos)

Dependencia	Apoyo para aplicación de examen de admisión		Equipamiento de las Coordinaciones de Control Escolar en la Red Universitaria	Consumibles para Credencialización en la Red Universitaria	Total Asignado
	Mayo de 2021	Octubre de 2021			
2.1 C.U. de Cs. Económico Administrativas	250,000	250,000	360,000	58,000	918,000
2.2 C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	250,000	250,000	360,000	54,000	914,000
2.3 C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	200,000	180,000	360,000	42,000	782,000
2.4 C.U. de Cs. de la Salud	350,000	350,000	360,000	55,000	1,115,000
2.5 C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	150,000	150,000	310,000	35,000	645,000
2.6 C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	90,000	90,000	310,000	31,000	521,000
2.7 C.U. de Tonalá	150,000	150,000	310,000	35,000	645,000
2.8 C.U. de Tlajomulco	30,000	30,000	260,000	25,000	345,000
3.1 C.U. de los Altos	120,000	120,000	260,000	30,000	530,000
3.2 C.U. de la Ciénega	110,000	80,000	260,000	32,000	482,000
3.3 C.U. del Sur	120,000	120,000	260,000	33,000	533,000
3.4 C.U. de la Costa	150,000	150,000	260,000	37,000	597,000
3.5 C.U. de la Costa Sur	110,000	80,000	260,000	30,000	480,000
3.6 C.U. del Norte	80,000	50,000	260,000	28,000	418,000
3.7 C.U. de los Valles	100,000	60,000	260,000	32,000	452,000
3.8 C.U. de los Lagos	90,000	50,000	260,000	27,000	427,000
4 Sistema de Educación Media Superior	500,000	150,000	3,000,000	384,000	4,034,000
5 Sistema de Universidad Virtual	-	-	260,000	32,000	292,000
1.4.15 Coord. Gral. de Control Escolar	300,000	300,000	2,050,000	-	2,650,000
Total	3,150,000	2,610,000	10,020,000	1,000,000	16,780,000

Nota: Distribución aprobada por el Consejo Técnico de Control Escolar.

Fuente:

Coordinación General de Control Escolar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Anexo No. 2: Fideicomisos Institucionales

Fideicomiso	Número	Banco	Saldo al 30 de noviembre de 2020 (Cantidades en pesos)
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa	745362	BANORTE	14,093,191.03
Subcuenta (PROFECCE 2020)	7		14,093,191.03
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRONEP) (Actualmente se ejerce bajo el Programa para el Desarrollo Profesional Docente -PRODEP-)	47578-0	BBVA-Bancomer	77,650,514.21
Subcuenta 1			8,433,312.61
Subcuenta 2	43464-7		69,217,201.60
Infraestructura Física de la Red Universitaria (IFRU)			474,938,258.09
Subcuenta (Subsidio Estatal 2017)	1		5,808,218.10
Subcuenta (Autogenerados 2017)	2		464,648.44
Subcuenta (Saldos Ejercicios Anteriores)	3		74,415,281.74
Subcuenta (Subsidio Estatal Extra 2016)	4		71,633.27
Subcuenta (Subsidio Estatal 2018)	5		54,125,729.00
Subcuenta (Ingresos Autogenerados 2018)	6	BBVA-Bancomer	802,711.94
Subcuenta (Ingresos Autogenerados 2019)	7		22,008,821.02
Subcuenta (Subsidio Estatal Extra 2019)	8		7,665,358.06
Subcuenta (Pro Financieros Subsidio Ordinario Gob Estatal 19)	9		113,390.33
Subcuenta (Subsidio Estatal 2018)	10		8,248,082.62
Subcuenta (Subsidio Estatal 2019)	11		133,172,844.65
Subcuenta (Ejercicios anteriores SEMS)	12		922,166.40
Subcuenta (Ingresos Autogenerados 2020)	13		53,880,848.75
Subcuenta (Subsidio Estatal 2020)	14		113,238,523.77
Regimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara	47091-4	BBVA-Bancomer	16,050,367,418.62
Fideicomiso Centro Cultural Universitario			200,247,882.41
Centro Cultural Universitario	106644-5		49,173,277.61
Subcuenta (NBPE)	5052309		2,950,378.24
Subcuenta (Museo)	5052317		14,045,414.78
Subcuenta (Vialidades)	5052325		1,848,475.81
Subcuenta (Urbanización)	5056681		9,450,506.35
Subcuenta (conjunto de Artes Escénicas)	5056673		32,790,394.99
Subcuenta (CONACULTA CAE)	5072942		31,545.63
Subcuenta (CONACULTA CAE FEDERAL)	5075155		1,414,900.04
Subcuenta (CONACULTA CAE EDO. CONGRESO)	5090855		195,056.34
Subcuenta (CAE SEP)	5093412		228,770.83
Subcuenta (CAE GOB EDO 102)	5095113	BANAMEX	402,628.11
Subcuenta (MUSEO GOB FED 250)	5096322		2,886,614.50
Subcuenta (CAE GOBIERNO ESTATA)	5099208		4,698,520.97
Subcuenta (URBANIZACION GOB ESTATA)	5099216		86,321.89
Subcuenta (MUSEO GOB DEL EDO)	5100362		1,118,839.07
Subcuenta (CAE CINETECA)	5101431		2,573,375.42
Subcuenta (CAE GOB DEL EDO 80)	5101458		125,947.17
Subcuenta (MUSEO GOB FED 125)	5101423		993,936.08
Subcuenta (MUSEO GOB FED 125)	5103108		2,635,558.62
Subcuenta (MUSEO APO EXTRA GOB FED 125)	5103728		771,843.39
Subcuenta (MUSEO APO GOB FED 125)	5104465		3,667,407.09
Subcuenta (OBRAS COMP GOB ESTADO)	5104902		153,235.61
Subcuenta (GOB ESTADO 25)	5107545		68,004,933.87
Subcuenta (GOB EDO 120)	5110171		20,325,315.85
Vivienda para el Trabajador Universitario (Huentitán)	9022	Interacciones	-
Vivienda Universitaria (Belenes)	9405	Interacciones	-
Fideicomiso	Número	Banco	Saldo al 30 de noviembre de 2020 en USD
Fideicomiso Dral Pyrrha Gladys Grodman			6,781,416.69

Fuente:
Dirección de Finanzas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Anexo No. 3: Estimación de Ingresos y Egresos de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias

(cantidades en pesos)

Nombre de la Empresa	Ingresos	Egresos
CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A.C.	12,100,000	11,078,245
DESARROLLADORA DE SOFTWARE EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS	2,050,000	1,900,000
EDITORIAL UNIVERSITARIA	42,407,815	41,319,010
EMPRESA SERVICIOS UNIVERSITARIOS	15,725,744	15,124,522
ESTACIÓN GOURMET	3,091,700	2,280,902
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA	100,650,650	96,220,785
HOTEL VILLA MONTECARLO	3,875,336	3,788,458
HOTEL VILLA PRIMAVERA	15,791,197	15,138,275
INMOBILIARIA UNIVERSITARIA	11,090,017	10,811,076
LIBRERÍA CARLOS FUENTES	78,544,544	75,717,883
OPERADORA AUDITORIO METROPOLITANO	86,551,583	82,694,368
OPERADORA CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	15,133,199	15,122,961
OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS	6,290,169	6,283,520
OPERADORA PARQUE INDUSTRIAL BELENES	15,399,000	13,236,628
OPERADORA UNIVERSITARIA DE ENERGIA	2,050,250	1,669,000
SISTEMA CORPORATIVO PROULEX-COMPLEX	164,813,196	158,609,398
Utilidad estimada	-	24,569,369
Total	575,564,400	575,564,400

Nota:

Las utilidades serán reinvertidas en las empresas y nuevos proyectos productivos.

Fuente:

Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Anexo No. 4: Estimado de Ingresos Autogenerados por Servicios Escolares o Aranceles

ENTIDAD	Para las instancias de la Red										Para la Institución					Total de Ingresos por Servicios Escolares (reembolsables y No reembolsables)	
	Nivel Medio Superior Semiestructurado (100%)	Maestría, Doctorado y Especialidad (100%)	Cursos, diplomados y seminarios (100%)	Nivel Medio Superior y escolarizado (50%)	Licenciatura y TSU (50%)	Nivel Medio Superior, Licenciatura y TSU (20%)	Expedición de Títulos, Exámenes, Credenciales y Certificaciones	REVOE (70%)	Total Ingresos Reembolsables	Matrícula No Reembolsable	Trámites de Aspirantes (examen más cupón extemporáneo, etc)	Exámenes	Expedición de Títulos, Credenciales y Certificaciones	Revalidaciones	REVOE (30%)		Total de Ingresos No Reembolsables
CUCEA	-	23,742,743	6,142,542	-	3,292,560	1,118,392	61,798	3,248,801	37,606,837	1,677,588	-	1,057,704	3,919,596	66,329	1,392,343	8,113,561	45,220,398
CUCEI	-	2,109,623	1,440,655	-	2,311,499	924,600	54,464	2,326,026	9,166,867	1,386,900	-	1,386,124	2,031,845	34,285	996,868	5,836,022	15,002,889
CUCEH	-	2,392,471	2,772,113	-	2,240,609	691,038	99,259	3,792,958	11,938,448	1,036,556	-	888,378	1,119,217	87,686	1,625,555	4,757,392	16,695,840
CUCS	-	18,306,914	4,912,610	-	7,326,401	744,535	12,369	13,855,912	45,138,740	1,116,801	-	1,044,010	3,367,602	133,666	5,939,677	11,591,756	56,730,497
CUAD	-	6,243,558	6,186,115	-	1,358,052	442,840	61,075	1,963,728	16,282,510	664,360	-	444,961	870,687	120,021	841,597	2,941,577	19,224,037
CUCA	-	1,871,728	998,960	-	741,970	220,524	32,193	-	3,865,375	330,787	-	376,091	466,756	3,990	-	1,177,624	5,042,999
CUTOMALA	-	782,703	159,999	-	911,794	268,099	1,292	-	2,123,888	402,148	-	147,293	551,907	3,545	-	1,104,893	3,228,781
CUALTOS	-	826,731	1,237,982	-	561,132	191,922	54,801	-	2,872,569	287,884	-	264,346	492,220	37,334	-	1,081,784	3,954,353
CUJENEGA	-	219,227	463,691	-	1,624,428	301,744	3,477	-	2,612,566	452,616	-	312,856	745,622	9,496	-	1,520,591	4,133,156
CUJUR	-	1,873,073	4,539,539	-	21,670,118	355,043	5,994	-	28,447,585	532,565	-	521,796	1,296,297	12,340	-	2,362,998	30,810,583
CUJOSTA	-	4,946,678	3,468,626	-	729,139	291,656	33,910	-	9,470,099	437,483	-	420,228	756,959	34,944	-	1,650,114	11,120,123
CUJCUR	-	1,192,706	736,947	-	556,468	191,855	87,326	-	2,765,302	287,781	-	231,435	449,933	5,153	-	974,302	3,739,604
CUJORTE	-	1,391,340	1,737,957	-	1,126,013	681,314	-	-	4,936,623	542,198	-	136,953	360,233	725	-	1,040,109	5,976,733
CUVALES	-	453,042	1,268,620	-	517,211	206,886	20,985	-	2,466,744	310,327	-	423,002	703,173	22,516	-	1,459,018	3,925,762
CUJAGOS	-	1,099,230	882,130	-	431,439	163,054	13,469	-	2,589,323	244,580	-	202,685	373,640	15,660	-	836,566	3,425,889
SEMIS	19,440,933	831,686	1,974,253	-	6,976,729	2,083,611	195,170	19,271,345	50,857,479	3,125,415	-	2,916,340	15,468,002	46,382	8,259,147	29,815,286	80,672,765
SUV	-	7,163,091	7,019,995	-	4,484,410	1,969,851	28,836	-	21,225,171	2,954,777	-	167,906	364,523	34,179	-	3,521,385	24,746,556
GMACN	-	-	3,556,891	-	-	-	-	-	3,556,891	-	-	-	-	-	-	-	3,556,891
GSSAIT	-	-	132,746	-	-	-	-	-	132,746	-	-	-	-	-	-	-	132,746
CGEDC	-	-	728,197	-	-	-	-	-	728,197	-	-	-	-	-	-	-	728,197
SERUNI	-	-	2,315,309	-	-	-	-	-	2,315,309	-	-	-	-	-	-	-	2,315,309
CGRH	-	-	2,038,843	-	-	-	-	-	2,038,843	-	-	-	4,134	-	-	4,134	2,042,977
CGCE	-	-	-	-	-	-	291,883	-	291,883	-	-	-	44,354,850	-	-	156,170,569	156,462,452
Total	19,440,933	75,446,545	54,664,720	7,566,678	49,966,996	10,846,962	1,058,301	44,438,770	263,429,905	15,790,667	111,815,719	10,942,610	77,697,196	668,253	19,045,187	235,959,631	499,389,536

(cantidades en pesos)

Nota: El monto por Trámites de aspirantes se calculó con base en los Ingresos contabilizados al 30 de octubre de 2020 por la Dirección de Finanzas.

Fuente:
Dirección de Finanzas.



UNIVERSIDAD DE CUERNAJUA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Anexo No. 5: Estimado de Ingresos Propios y Otras Fuentes de Financiamiento

(cantidades en pesos)

ENTIDAD	Para las Instancias de la Red										Para la Institución		Total de Ingresos Propios (reembolsables y No reembolsables)
	Servicios	Aportaciones Extraordinarias	Donativos	Arrendamientos y Concesiones	Venta de Productos	Varios	Venta de Formas	Total de Ingresos Propios (Reembolsables)	Aportaciones Voluntarias (No Reembolsables)				
C.U. de Cs. Económico Administrativas <i>Sist. de Vinculación y Desarrollo Empresarial</i>	1,662,361	22,190,797	421,709	47,410	605,549	819,803	56,990	25,804,618	-	25,804,618			
C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías <i>Operadora del Sistema de Radio y Televisión</i>	5,986,481	-	466,200	-	-	173,846	-	6,626,526	-	6,626,526			
C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	434,245	17,507,147	180,184	-	95,445	29,671	4,367	18,251,058	1,680,368	19,931,425			
C.U. de Cs. de la Salud	792,134	7,819,639	134,510	104,625	79,549	456,850	14,854	9,402,161	1,565,551	10,967,712			
C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	200,627	24,587,774	13,592	107,258	2,575,766	1,801,291	62,534	29,348,842	2,078,800	31,427,642			
C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	845,901	9,938,639	207,980	-	-	194,247	10,465	11,197,232	1,444,464	12,641,696			
C.U. de Tonalá	1,544,349	10,683,148	56,947	-	5,087	109,737	5,976	12,405,243	573,371	12,978,614			
C.U. de los Altos	467,501	4,433,367	98,881	-	-	228,625	3,641	5,232,015	439,047	5,671,062			
C.U. de la Ciénega	1,321,612	5,880,457	25,283	32,975	316,086	247,609	7,375	7,831,397	289,123	8,120,521			
C.U. del Sur	1,080,635	6,070,264	3,541	90,540	864,161	458,772	16,814	14,455,821	732	14,456,553			
C.U. de la Costa	132,870	14,146,130	-	-	9,446	155,051	12,325	17,253,647	-	17,253,647			
C.U. de la Costa Sur	27,972	14,204,832	985,780	-	2,418	2,005,818	29,245	4,906,267	115,044	5,021,311			
C.U. del Norte	466,200	4,270,879	12,541	-	-	143,169	11,060	13,491,066	433,960	13,925,026			
C.U. de los Valles	55,944	7,630,508	-	-	774	5,801,915	2,699	12,900,096	-	12,900,096			
C.U. de los Lagos	233,100	12,159,393	18,182	-	-	468,565	20,082	2,266,255	232,133	2,498,388			
Subtotal A	15,298,247	163,470,796	2,656,193	409,820	4,566,103	13,293,059	262,754	199,956,971	8,852,594	208,809,564			
Sistema de Educación Media Superior	80,291	46,614,179	-	11,273	372,224	1,049,541	22,721	48,150,229	7,072,790	55,223,019			
Subtotal B	80,291	46,614,179	-	11,273	372,224	1,049,541	22,721	48,150,229	7,072,790	55,223,019			
Sistema de Universidad Virtual	160,749	592,965	-	14,731	1,664	35,846	3,485	809,440	-	809,440			
Subtotal C	160,749	592,965	-	14,731	1,664	35,846	3,485	809,440	-	809,440			
Contraloría General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Rectoría General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Vicerrectoría Ejecutiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Dirección de Finanzas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Coord. Gral. Académica y de Innovación	988,585	-	-	-	-	-	-	988,585	-	988,585			
Coord. Gral. de Investigación, Posgrado y Vinculación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Coord. Gral. de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	159,543	780,731	680,061	-	29,980	28,265	-	1,678,581	-	1,678,581			
Coord. Gral. de Planeación y Evaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Coord. Gral. de Extensión y Difusión Cultural	233,100	6,063,394	-	16,143,132	2,190,806	51,578	-	25,159,139	-	25,159,139			
Subtotal	1,381,228	6,844,125	680,061	16,143,132	2,220,786	79,844	477,130	27,826,305	-	27,826,305			
Secretaría General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Oficina del Abogado General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Coord. Gral. de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Coord. Gral. de Recursos a Universitario	3,744,829	-	519,253	-	-	22,807	-	4,286,890	-	4,286,890			
Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Coord. de Transparencia y Archivo General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Coord. Gral. de Comunicación Social	-	-	386,315	-	-	-	-	3,326,927	-	3,326,927			
Coord. Gral. de Control Escolar	-	280,810	-	-	2,940,612	-	-	280,810	-	280,810			
Subtotal	3,744,829	280,810	905,568	-	2,940,612	22,807	-	7,894,627	-	7,894,627			
Subtotal D	5,126,037	7,124,931	1,585,629	16,143,132	5,161,398	102,651	477,130	35,720,931	-	35,720,931			
Total (A+B+C+D)	20,665,344	217,802,871	4,241,821,50	16,578,356	10,101,389	14,481,097	766,089	284,637,571	15,925,384	300,562,955,00			

Fuente:
Dirección de Finanzas.

Anexo No. 6: Tabulador de Sueldos y Salarios Personal Académico

PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)		SUELDO BASE 2021
CATEGORIA Y NIVEL		
PROFESOR E INVESTIGADOR ASISTENTE A/PROFESORA E INVESTIGADORA ASISTENTE A		\$ 8,137.52
PROFESOR E INVESTIGADOR ASISTENTE B/PROFESORA E INVESTIGADORA ASISTENTE B		\$ 9,496.82
PROFESOR E INVESTIGADOR ASISTENTE C/PROFESORA E INVESTIGADORA ASISTENTE C		\$ 10,900.10
PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO A/PROFESORA E INVESTIGADORA ASOCIADA A		\$ 14,385.06
PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO B/PROFESORA E INVESTIGADORA ASOCIADA B		\$ 16,132.31
PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO C/PROFESORA E INVESTIGADORA ASOCIADA C		\$ 18,070.01
PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR A/PROFESORA E INVESTIGADORA TITULAR A		\$ 20,890.59
PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR B/PROFESORA E INVESTIGADORA TITULAR B		\$ 24,727.80
PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR C/PROFESORA E INVESTIGADORA TITULAR C		\$ 28,986.07

PROFESOR DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO (20 HORAS)		SUELDO BASE 2021
CATEGORIA Y NIVEL		
PROFESOR E INVESTIGADOR ASISTENTE A/PROFESORA E INVESTIGADORA ASISTENTE A		\$ 4,068.76
PROFESOR E INVESTIGADOR ASISTENTE B/PROFESORA E INVESTIGADORA ASISTENTE B		\$ 4,748.41
PROFESOR E INVESTIGADOR ASISTENTE C/PROFESORA E INVESTIGADORA ASISTENTE C		\$ 5,450.06
PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO A/PROFESORA E INVESTIGADORA ASOCIADA A		\$ 7,192.51
PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO B/PROFESORA E INVESTIGADORA ASOCIADA B		\$ 8,066.16
PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO C/PROFESORA E INVESTIGADORA ASOCIADA C		\$ 9,035.03
PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR A/PROFESORA E INVESTIGADORA TITULAR A		\$ 10,445.30
PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR B/PROFESORA E INVESTIGADORA TITULAR B		\$ 12,363.90
PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR C/PROFESORA E INVESTIGADORA TITULAR C		\$ 14,493.02

TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)		SUELDO BASE 2021
CATEGORIA Y NIVEL		
TECNICO ACADÉMICO ASISTENTE A/TECNICA ACADÉMICA ASISTENTE A		\$ 7,285.20
TECNICO ACADÉMICO ASISTENTE B/TECNICA ACADÉMICA ASISTENTE B		\$ 8,355.35
TECNICO ACADÉMICO ASISTENTE C/TECNICA ACADÉMICA ASISTENTE C		\$ 9,536.94
TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO A/TECNICA ACADÉMICA ASOCIADA A		\$ 12,241.60
TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO B/TECNICA ACADÉMICA ASOCIADA B		\$ 13,465.25
TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO C/TECNICA ACADÉMICA ASOCIADA C		\$ 14,811.84
TECNICO ACADÉMICO TITULAR A/TECNICA ACADÉMICA TITULAR A		\$ 16,290.93
TECNICO ACADÉMICO TITULAR B/TECNICA ACADÉMICA TITULAR B		\$ 17,899.31
TECNICO ACADÉMICO TITULAR C/TECNICA ACADÉMICA TITULAR C		\$ 20,160.61

TÉCNICO ACADÉMICO DE MEDIO TIEMPO (20 HORAS)		SUELDO BASE 2021
CATEGORIA Y NIVEL		
TECNICO ACADÉMICO ASISTENTE A/TECNICA ACADÉMICA ASISTENTE A		\$ 3,642.61
TECNICO ACADÉMICO ASISTENTE B/TECNICA ACADÉMICA ASISTENTE B		\$ 4,177.67
TECNICO ACADÉMICO ASISTENTE C/TECNICA ACADÉMICA ASISTENTE C		\$ 4,768.49
TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO A/TECNICA ACADÉMICA ASOCIADA A		\$ 6,120.81
TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO B/TECNICA ACADÉMICA ASOCIADA B		\$ 6,732.63
TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO C/TECNICA ACADÉMICA ASOCIADA C		\$ 7,405.92
TECNICO ACADÉMICO TITULAR A/TECNICA ACADÉMICA TITULAR A		\$ 8,145.47
TECNICO ACADÉMICO TITULAR B/TECNICA ACADÉMICA TITULAR B		\$ 8,949.66
TECNICO ACADÉMICO TITULAR C/TECNICA ACADÉMICA TITULAR C		\$ 10,080.29

PROFESOR DE ASIGNATURA		SUELDO 2021
CATEGORIA Y NIVEL		
PROFESOR ASIGNATURA A/PROFESORA ASIGNATURA A		\$ 371.29
PROFESOR ASIGNATURA B/PROFESORA ASIGNATURA B		\$ 455.60

Fuente:
Coordinación General de Recursos Humanos.

R

[Signature]



UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
INSTITUTO VICE-RECTORIAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

[Signature]

[Signature]

Anexo No. 6: Tabulador de Sueldos y Salarios Personal de Mandos Superiores

MANDOS SUPERIORES		
CLAVE	PUESTO	SUELDO 2021
D-010	RECTOR GENERAL/RECTORA GENERAL	\$ 89,949.76
D-020	VICERRECTOR EJECUTIVO/VICERRECTORA EJECUTIVA	\$ 77,376.70
D-030	SECRETARIO GENERAL/SECRETARIA GENERAL	\$ 69,017.19
D-041	RECTOR DE CENTRO/RECTORA DE CENTRO	\$ 57,656.19
D-042	DIRECTOR GENERAL/DIRECTORA GENERAL	\$ 57,656.19
D-043	RECTOR SISTEMA UNIV VIRTUAL/RECTORA SISTEMA UNIV VIRTUAL	\$ 57,656.19
D-051	DIRECTOR DE FINANZAS/DIRECTORA DE FINANZAS	\$ 57,656.19
D-057	COORDINADOR EJECUTIVO/COORDINADORA EJECUTIVA	\$ 57,656.18
D-052	CONTRALOR GENERAL/CONTRALORA GENERAL	\$ 57,655.18
D-198	DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS/DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	\$ 57,655.18
D-053	ABOGADO GENERAL/ABOGADA GENERAL	\$ 52,552.52
D-055	COORDINADOR GENERAL/COORDINADORA GENERAL	\$ 52,552.52
D-077	DIRECTOR/DIRECTORA	\$ 49,634.84
D-078	JEFE DE ASESORES DE RECTORIA GENERAL/JEFA DE ASESORES DE RECTORIA GENERAL	\$ 47,773.94
D-061	SECRETARIO ACADEMICO/SECRETARIA ACADEMICA	\$ 43,344.78
D-062	SECRETARIO ADMINISTRATIVO/SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 43,344.78
D-067	DIRECTOR ACADEMICO/DIRECTORA ACADEMICA	\$ 43,344.78
D-068	DIRECTOR ADMINISTRATIVO/DIRECTORA ADMINISTRATIVA	\$ 43,344.78
D-069	DIRECTOR DE TECNOLOGIAS/DIRECTORA DE TECNOLOGIAS	\$ 43,344.78
D-081	DIRECTOR DE ESCUELA/DIRECTORA DE ESCUELA	\$ 39,518.03

Nota: Si el titular de estos puestos cuenta con plaza docente, la compactación de su salario se realizará sumando el salario del puesto de mando superior más el salario del puesto académico.

Fuente:
Coordinación General de Recursos Humanos.



Anexo No. 6: Tabulador de Sueldos y Salarios Personal de Mandos Medios

CLAVE	PUESTO	SUELDO 2021
D-168	SECRETARIO DE VINCULACION Y DIFUSION CULTURAL/SECRETARIA DE VINCULACION Y DIFUSION CULTURAL	\$ 57,656.18
D-179	SECRETARIO DE VINCULACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL/SECRETARIA DE VINCULACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 57,656.18
D-181	DIRECTOR OPERADORA/DIRECTORA OPERADORA	\$ 52,411.65
D-071	SECRETARIO VICERRECTORIA EJECUTIVA/SECRETARIA VICERRECTORIA EJECUTIVA	\$ 49,634.84
D-075	SECRETARIO SECRETARIA GENERAL/SECRETARIA SECRETARIA GENERAL	\$ 49,634.84
D-158	SUBDIRECTOR DE PRODUCCIONES UNIVERSITARIAS/SUBDIRECTORA DE PRODUCCIONES UNIVERSITARIAS	\$ 49,634.84
C-084	COORDINADOR DE AREA E/COORDINADORA DE AREA E	\$ 49,634.84
D-142	JEFE DE UNIDAD F/JEFA DE UNIDAD F	\$ 47,047.87
D-182	SUBDIRECTOR A/SUBDIRECTORA A	\$ 47,047.87
D-060	SECRETARIO DIRECCION DE FINANZAS/SECRETARIA DIRECCION DE FINANZAS	\$ 43,344.78
D-063	DIRECTOR DE DIVISION/DIRECTORA DE DIVISION	\$ 43,344.78
D-070	DIRECTOR DE INSTITUTO/DIRECTORA DE INSTITUTO	\$ 43,344.78
D-088	DIRECTOR DE CENTRO/DIRECTORA DE CENTRO	\$ 43,344.78
D-159	DIRECTOR FUND. INST. POL. PUB. GOB./DIRECTORA FUND. INST. POL. PUB. GOB.	\$ 43,344.78
C-085	COORDINADOR DE AREA D/COORDINADORA DE AREA D	\$ 43,344.78
C-009	SECRETARIO TECNICO DEL RECTOR/RECTORA GENERAL/SECRETARIA TECNICA DEL RECTOR/RECTORA GENERAL	\$ 41,865.54
C-010	SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR/RECTORA GENERAL/SECRETARIA PARTICULAR DEL RECTOR/RECTORA GENERAL	\$ 41,865.54
C-011	SECRETARIO PRIVADO DEL RECTOR/RECTORA GENERAL/SECRETARIA PRIVADA DEL RECTOR/RECTORA GENERAL	\$ 41,865.54
C-080	SECRETARIO TECNICO SECRETARIA GENERAL/SECRETARIA TECNICA SECRETARIA GENERAL	\$ 41,865.54
D-165	COORDINADOR DEL CORPORATIVO DE EMPRESAS UNIV./COORDINADORA DEL CORPORATIVO DE EMPRESAS UNIV.	\$ 41,677.68
C-008	SUB-DIRECTOR/SUB-DIRECTORA	\$ 40,332.90
D-141	JEFE DE UNIDAD E/JEFA DE UNIDAD E	\$ 38,711.45
D-096	LIDR DE PROYECTO C/LIDERESA DE PROYECTO C	\$ 38,711.45
D-095	SECRETARIO TECNICO/SECRETARIA TECNICA	\$ 38,711.44
D-072	COORDINADOR AREA B/COORDINADORA AREA B	\$ 37,980.94
D-098	SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL/SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	\$ 37,980.94
D-199	VISITADOR/VISITADORA	\$ 34,872.38
D-089	SUBDIRECTOR REGIONAL DE RADIO/SUBDIRECTORA REGIONAL DE RADIO	\$ 33,582.77
D-080	JEFE DEL INSTITUTO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO/JEFA DEL INSTITUTO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	\$ 33,582.77
D-082	JEFE DE DEPARTAMENTO/JEFA DE DEPARTAMENTO	\$ 33,582.77
D-083	DIRECTOR DE AREA/DIRECTORA DE AREA	\$ 33,582.77

CLAVE	PUESTO	SUELDO 2021
D-084	JEFE DE UNIDAD D/JEFA DE UNIDAD D	\$ 33,582.77
D-164	DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO/DIRECTORA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	\$ 32,291.13
D-091	SECRETARIO DE COORDINACION GENERAL/SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL	\$ 32,000.28
D-169	COORDINADOR DE GESTION Y ADMINISTRACION/COORDINADORA DE GESTION Y ADMINISTRACION	\$ 32,000.28
D-094	LIDER DE PROYECTO B/LIDERESA DE PROYECTO B	\$ 32,000.28
D-101	CONTRALOR DE CENTRO/CONTRALORA DE CENTRO	\$ 30,536.65
D-197	OMBUDESPERSON DE LAS AUDIENCIAS	\$ 30,536.65
C-031	SECRETARIO PARTICULAR DE VICERECTORIA EJECUTIVA/SECRETARIA PARTICULAR DE VICERECTORIA EJECUTIVA	\$ 29,921.04
C-032	SECRETARIO PARTICULAR DE SECRETARIA GENERAL/SECRETARIA PARTICULAR DE SECRETARIA GENERAL	\$ 29,921.04
C-033	ASISTENTE RECTOR GENERAL/ASISTENTE RECTORA GENERAL	\$ 29,921.04
D-050	SECRETARIO DE COORDINACION DE AREA B/SECRETARIA DE COORDINACION DE AREA B	\$ 26,283.76
D-049	LIDER DE PROYECTO A/LIDERESA DE PROYECTO A	\$ 26,283.76
D-111	SECRETARIO DE ESCUELA/SECRETARIA DE ESCUELA	\$ 25,119.89
D-178	SECRETARIO DE COORDINACION DE AREA D/SECRETARIA DE COORDINACION DE AREA D	\$ 25,052.98
D-102	SECRETARIO DE DIVISION/SECRETARIA DE DIVISION	\$ 25,052.96
D-103	SECRETARIO DE DIVISION ACADÉMICA/SECRETARIA DE DIVISION ACADÉMICA	\$ 25,052.96
C-041	COORDINADOR DE AREA A/COORDINADORA DE AREA A	\$ 25,052.96
C-042	COORDINADOR DE CARRERA/COORDINADORA DE CARRERA	\$ 25,052.96
C-043	JEFE DE UNIDAD D BIS/JEFA DE UNIDAD D BIS	\$ 25,052.96
C-044	COORDINADOR DE POSGRADO C/COORDINADORA DE POSGRADO C	\$ 25,052.96
C-081	COORDINADOR DE AREA C/COORDINADORA DE AREA C	\$ 21,347.77
C-079	COORDINADOR DE SERVICIOS D/COORDINADORA DE SERVICIOS D	\$ 21,347.77
C-082	COORDINADOR DE POSGRADO B/COORDINADORA DE POSGRADO B	\$ 21,346.18
C-060	COORDINADOR ACADÉMICO DE ESCUELA/COORDINADORA ACADÉMICA DE ESCUELA	\$ 17,962.73
C-062	COORDINADOR DE MODULO DE ESCUELA/COORDINADORA DE MODULO DE ESCUELA	\$ 17,962.73
C-059	COORDINADOR DE SERVICIOS C/COORDINADORA DE SERVICIOS C	\$ 17,962.73
D-180	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS/DIRECTORA DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	\$ 16,722.92
C-050	SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR/RECTORA DE CENTRO/SECRETARIA PARTICULAR DEL RECTOR/RECTORA DE CENTRO	\$ 16,069.27
C-051	SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR/DIRECTORA GENERAL DE SEMS SEMS/SECRETARIA PARTICULAR DEL DIRECTOR/DIRECTORA GENERAL DE SEMS	\$ 16,069.27
D-121	JEFE DE UNIDAD C/JEFA DE UNIDAD C	\$ 13,734.48
C-061	JEFE DE UNIDAD C/JEFA DE UNIDAD C	\$ 13,734.48
C-064	COORDINADOR DE SERVICIOS B/COORDINADORA DE SERVICIOS B	\$ 13,734.47
C-063	COORDINADOR DE POSGRADO A/COORDINADORA DE POSGRADO A	\$ 13,734.48
C-071	COORDINADOR DE EXTENSION DE ESCUELA/COORDINADORA DE EXTENSION DE ESCUELA	\$ 11,437.72
D-160	DIRECTOR DE CENTRO A/DIRECTORA DE CENTRO A	\$ 10,713.80
D-122	ORIENTADOR EDUCATIVO DE ESCUELA/ORIENTADORA EDUCATIVA DE ESCUELA	\$ 9,777.03
C-509	COORDINADOR DE SERVICIOS A/COORDINADORA DE SERVICIOS A	\$ 9,777.03

Fuente:
Coordinación General de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Anexo No. 6: Tabulador de Sueldos y Salarios Personal Técnico Administrativo y de Confianza

CLAVE	PUESTO	2021			HORA
		36 HRS	40 HRS	48 HRS	
A-170	JEFE DE SECCION B/JEFA DE SECCION B	\$ 7,918.56	\$ 8,798.40	\$ 10,558.08	\$ 219.96
A-190	COORDINADOR B/COORDINADORA B	\$ 7,918.56	\$ 8,798.40	\$ 10,558.08	\$ 219.96
A-410	JEFE DE UNIDAD ADMVA B/JEFA DE UNIDAD ADMVA B	\$ 9,259.56	\$ 10,288.40	\$ 12,346.08	\$ 257.21

CLAVE	PUESTO	2021			HORA
		36 HRS	40 HRS	48 HRS	
E-010	AUXILIAR GENERAL	\$ 4,763.52	\$ 5,292.80	\$ 6,351.36	\$ 132.32
E-020	ADMINISTRATIVO DE APOYO/ADMINISTRATIVA DE APOYO	\$ 6,015.24	\$ 6,683.60	\$ 8,020.32	\$ 167.09
E-030	TECNICO DE COORDINACION/TECNICA DE COORDINACION	\$ 7,269.48	\$ 8,077.20	\$ 9,692.64	\$ 201.93
E-040	ADMINISTRATIVO DE COORDINACION/ADMINISTRATIVA DE COORDINACION	\$ 8,799.12	\$ 9,776.80	\$ 11,732.16	\$ 244.42
E-050	JEFE DE APOYO ADMINISTRATIVO/JEFA DE APOYO ADMINISTRATIVA	\$ 10,289.16	\$ 11,432.40	\$ 13,718.88	\$ 285.81
E-060	JEFE DE APOYO TECNICO/JEFA DE APOYO TECNICA	\$ 12,323.88	\$ 13,693.20	\$ 16,431.84	\$ 342.33
E-070	JEFE OPERATIVO/JEFA OPERATIVA	\$ 16,398.72	\$ 18,220.80	\$ 21,864.96	\$ 455.52
E-080	JEFE OPERATIVO ESPECIALIZADO/JEFA OPERATIVA ESPECIALIZADA	\$ 20,501.28	\$ 22,779.20	\$ 27,335.04	\$ 569.48

Fuente: Coordinación General de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Anexo No. 6: Tabulador de Sueldos y Salarios Personal Administrativo

CLAVE	CATEGORIA	2020			HORA
		36 HRS	40 HRS	48 HRS	
RAMA OPERATIVA					
AO-A	AUXILIAR OPERATIVO A/AUXILIAR OPERATIVA A	\$ 5,137.56	\$ 5,708.40	\$ 6,850.08	\$ 142.71
AO-B	AUXILIAR OPERATIVO B/AUXILIAR OPERATIVA B	\$ 5,417.64	\$ 6,019.60	\$ 7,223.52	\$ 150.49
AO-C	AUXILIAR OPERATIVO C/AUXILIAR OPERATIVA C	\$ 5,716.44	\$ 6,351.60	\$ 7,621.92	\$ 158.79
AO-D	AUXILIAR OPERATIVO D/AUXILIAR OPERATIVA D	\$ 6,015.24	\$ 6,683.60	\$ 8,020.32	\$ 167.09
TO-A	TECNICO OPERATIVO A/TECNICA OPERATIVA A	\$ 6,314.76	\$ 7,016.40	\$ 8,419.68	\$ 175.41
TO-B	TECNICO OPERATIVO B/TECNICA OPERATIVA B	\$ 6,726.60	\$ 7,474.00	\$ 8,968.80	\$ 186.85
TO-C	TECNICO OPERATIVO C/TECNICA OPERATIVA C	\$ 7,263.72	\$ 8,070.80	\$ 9,684.96	\$ 201.77
RAMA ADMINISTRATIVA					
AA-A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A/AUXILIAR ADMINISTRATIVA A	\$ 5,137.56	\$ 5,708.40	\$ 6,850.08	\$ 142.71
AA-B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B/AUXILIAR ADMINISTRATIVA B	\$ 5,417.64	\$ 6,019.60	\$ 7,223.52	\$ 150.49
AA-C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C/AUXILIAR ADMINISTRATIVA C	\$ 5,716.44	\$ 6,351.60	\$ 7,621.92	\$ 158.79
AA-D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D/AUXILIAR ADMINISTRATIVA D	\$ 6,015.24	\$ 6,683.60	\$ 8,020.32	\$ 167.09
TA-A	TECNICO ADMINISTRATIVO A/TECNICA ADMINISTRATIVA A	\$ 6,314.76	\$ 7,016.40	\$ 8,419.68	\$ 175.41
TA-B	TECNICO ADMINISTRATIVO B/TECNICA ADMINISTRATIVA B	\$ 6,726.60	\$ 7,474.00	\$ 8,968.80	\$ 186.85
TA-C	TECNICO ADMINISTRATIVO C/TECNICA ADMINISTRATIVA C	\$ 7,263.72	\$ 8,070.80	\$ 9,684.96	\$ 201.77
TA-D	TECNICO ADMINISTRATIVO D/TECNICA ADMINISTRATIVA D	\$ 7,845.84	\$ 8,717.60	\$ 10,461.12	\$ 217.94
TA-E	TECNICO ADMINISTRATIVO E/TECNICA ADMINISTRATIVA E	\$ 8,403.12	\$ 9,336.80	\$ 11,204.16	\$ 233.42
RAMA TÉCNICA					
TE-A	TECNICO ESPECIALIZADO A/TECNICA ESPECIALIZADA A	\$ 6,314.76	\$ 7,016.40	\$ 8,419.68	\$ 175.41
TE-B	TECNICO ESPECIALIZADO B/TECNICA ESPECIALIZADA B	\$ 6,726.60	\$ 7,474.00	\$ 8,968.80	\$ 186.85
TE-C	TECNICO ESPECIALIZADO C/TECNICA ESPECIALIZADA C	\$ 7,263.72	\$ 8,070.80	\$ 9,684.96	\$ 201.77
TE-D	TECNICO ESPECIALIZADO D/TECNICA ESPECIALIZADA D	\$ 7,845.84	\$ 8,717.60	\$ 10,461.12	\$ 217.94
TP-A	TECNICO PROFESIONAL A/TECNICA PROFESIONAL A	\$ 8,655.48	\$ 9,617.20	\$ 11,540.64	\$ 240.43
TP-B	TECNICO PROFESIONAL B/TECNICA PROFESIONAL B	\$ 9,173.16	\$ 10,192.40	\$ 12,230.88	\$ 254.81
TP-C	TECNICO PROFESIONAL C/TECNICA PROFESIONAL C	\$ 9,723.60	\$ 10,804.00	\$ 12,964.80	\$ 270.10
RAMA ESPECIALIZANTE					
A-340	JEFE DE UNIDAD A/JEFA DE UNIDAD A	\$ 10,289.16	\$ 11,432.40	\$ 13,718.88	\$ 285.81
A-360	JEFE DE CONTROL B/JEFA DE CONTROL B	\$ 12,323.88	\$ 13,693.20	\$ 16,431.84	\$ 342.33
A-350	JEFE DE UNIDAD B/JEFA DE UNIDAD B	\$ 16,398.72	\$ 18,220.80	\$ 21,864.96	\$ 455.52

ADMINISTRATIVO

Fuente:
Coordinación General de Recursos Humanos.

